



Ayuntamiento de
POZUELO DE ALARCÓN

Diario de Sesiones del Pleno

Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Sesión ordinaria celebrada el 16 de octubre de 2025

Presidencia de D^a. Paloma Tejero Toledo

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas y treinta minutos.

ORDEN DEL DÍA

A) SECCIÓN RESOLUTIVA:

I) Propuestas de la Secretaría General relativas a:

1º.- Aprobación del acta de la sesión de 18 de septiembre de 2025.....4

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación del acta.

III) Propuesta de la Secretaría General del Pleno de toma de conocimiento y en su caso ratificación de acuerdos de otros órganos:

2º.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidenta del Pleno de 26 de septiembre de 2025 de nombramientos de miembros de las Comisiones Informativas del Pleno.....4

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

V) Propuestas de acuerdo de órganos con responsabilidades de gobierno informadas por la Comisión Informativa competente:

3º.- Establecimiento de las fiestas laborales locales para el año 2026.....4

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación de la propuesta.

4º.- Aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio económico 20244

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sra. Molares Pérez, Sra. Domínguez Peral, Sra. Cabal Lorenzo, Sra. García Flórez y Sr. González Bascuñana
- Votación y aprobación de la propuesta.

B) SECCIÓN DE IMPULSO POLÍTICO Y CONTROL

I. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía del Ayuntamiento:

5º.- Decretos remitidos por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local.....8

II. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local:

6º.- Actas de las sesiones de septiembre de 2025 remitidas por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local.8

III. Dación de cuenta de los actos dictados por los demás órganos con responsabilidades de gobierno:

7º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local.....8

8º.- Resoluciones de la Secretaría General del Pleno.8

- Puntos 5 a 8: Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

IV. Mociones:

9º.- Moción del Grupo Municipal Vox de mejora de la transparencia8

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sra. Domínguez Peral, Sra. García Flórez, Sra. Cabal Lorenzo, Sr. González Bascuñana y Sr. Alba Núñez
- Votación y rechazo de la moción.

10º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre el compromiso con el fin de la invasión de Gaza, la solidaridad y cooperación con el Estado Palestino y el hermanamiento con una de sus ciudades 13

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sr. Cobaleda Esteban, Sra. Domínguez Peral, Sra. Cabal Lorenzo, Sra. García Flórez, Sra. Lora Gómez y Sr. Alba Núñez
- Votación y rechazo de la moción.

V. Ruegos y preguntas:

11º.- Preguntas con respuesta oral en el Pleno.

11.6.- De la Sra. García Flórez sobre el CREADE de Pozuelo 19

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. García Flórez y Sr. Alba Núñez

11.16.- De la Sra. García Flórez sobre el estado del plan de soterramiento de tendidos eléctricos y aéreos de telefonía..... 21

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. García Flórez y Sra. Picazo Alonso

11.24.- De la Sra. Hernández Martínez sobre plazos de la construcción y fin de proyecto de la piscina climatizada del Carlos Ruiz 22

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Hernández Martínez y Sra. Picazo Alonso

11.30.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre la necesidad de nuevos carriles bici en la ciudad que unan polideportivos, colegios, bibliotecas y barrios..... 24

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Cobaleda Esteban y Sr. Moreno Escobar

12º.- Ruegos.

12.1.- De la Sra. Domínguez Peral. 26

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sra. Domínguez Peral

12.2.- De la Sra. Cabal Lorenzo..... 27

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y la Sra. Cabal Lorenzo

C) ASUNTOS DE URGENCIA

13º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes 27

- Intervención de la Sra. Presidenta

Finaliza la sesión a las doce horas y treinta minutos.

En la villa de Pozuelo de Alarcón, siendo las **diez horas y treinta minutos** del día **dieciséis de octubre de dos mil veinticinco**, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, D.^a PALOMA TEJERO TOLEDO, los concejales que, a continuación, se relacionan:

Grupo Municipal Popular:

D. FÉLIX ALBA NÚÑEZ
D.^a MARÍA MACARENA LORA GÓMEZ
D.^a LUCÍA EMILIA MOLARES PÉREZ
D.^a MIRIAM PICAZO ALONSO
D.^a EVA PURIFICACIÓN CABELLO RIOJA
D. LUIS MAGIDE BLANCO
D.^a ANA ALMUDENA RUIZ ESCUDERO
D. IGNACIO SANTANA PLAZA
D. EDUARDO ORIA DE RUEDA ELORRIAGA
D.^a MARÍA DEL CARMEN SALAS PÉREZ
D.^a PATRICIA MARÍA PEINADO TOLEDO
D. MANUEL MORENO ESCOBAR
D.^a SUSANA PENEDO JIMÉNEZ
D. JUAN MANUEL RUIZ BOJ
D. EDUARDO VÁZQUEZ DE PARGA GAETA
D.^a DELFINA LAFUENTE VEIRA

Grupo Municipal Vox:

D.^a AINHOA GARCÍA FLÓREZ

Grupo Municipal Socialista:

D. HELIODORO COBALEDA ESTEBAN
D.^a ANA MARÍA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
D. ÁNGEL GONZÁLEZ BASCUÑANA

Concejal de Somos Pozuelo:

D.^a PATRICIA CABAL LORENZO

Concejal no adscrita:

D.^a ROCÍO DOMÍNGUEZ PERALS

DIARIO DE SESIONES

Pleno ordinario de 16 de octubre de 2025

- **Sra. Presidenta:** Muy buenos días a todos. Bienvenidos a este Salón de Plenos para celebrar el Pleno ordinario correspondiente al mes de octubre. Existiendo quorum para la válida celebración de esta sesión pasamos a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

1º.- Aprobación del acta de la sesión de 18 de septiembre de 2025.

- **Sra. Presidenta:** ¿Alguna observación al acta?

[Se procede a la votación.]

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por todos los miembros presentes de la Corporación, acordó aprobar el acta.)

2º.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidenta del Pleno de 26 de septiembre de 2025 de nombramientos de miembros de las Comisiones Informativas del Pleno.

- **Sra. Presidenta:** Para el punto nº 2 tiene la palabra el Secretario General.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Se da cuenta en este punto del Decreto de la Presidenta del Pleno de 26 de septiembre de 2025 por el que se nombra miembros de las Comisiones Informativas de Pleno. Este Decreto es consecuencia de la modificación del Reglamento Orgánico del Pleno y en él se incorporan, como miembros de las seis Comisiones Informativas Permanentes del Pleno, a la concejal de Más Madrid-Somos Pozuelo-Izquierda Unida, doña Patricia Cabal Lorenzo, y a los concejales no adscritos don Juan Ignacio Fernández Tomás, don Ángel Hernández Pando y doña Rocío Domínguez Peral y en el Decreto se contiene la composición de cada una de las Comisiones Informativas.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Secretario. Pasamos al siguiente punto.

3º.- Establecimiento de las fiestas laborales locales para el año 2026.

- **Sra. Presidenta:** Por acuerdo de la Junta de Portavoces no habrá intervenciones en este punto por lo que pasamos directamente a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobado este punto.

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por todos los miembros presentes de la Corporación, acordó aprobar este punto).

4º.- Aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio económico 2024.

- **Sra. Presidenta:** Para exponer el punto tiene la palabra doña Lucía Molares por un tiempo máximo de 2 minutos.

- **Lucía Molares Pérez (Titular del Área de Economía, Hacienda y Digitalización):** Buenos días a los miembros de la Corporación y demás asistentes. Hoy sometemos a aprobación la Cuenta General de Pozuelo según las atribuciones establecidas al Pleno en el artículo 123.1 h) de la Ley 7/1985, Reguladora de Bases de Régimen Local. Dicha Cuenta General este año incorpora los estados contables de los dos organismos autónomos disueltos en 2024, la Gerencia Municipal de Urbanismo y el Patronato de Cultura, hasta la fecha de su disolución, 31 de marzo de 2024. Está informada por la Titular del Órgano de Contabilidad en el mes de agosto y se ha tramitado según lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales; fue dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas celebrada el pasado 10 de septiembre y se expuso al público en el BOCM número 218, de 12 de agosto, durante quince días hábiles sin que en este periodo, finalizado el pasado 3 de octubre, se presentaran reclamaciones, reparos u observaciones. La Cuenta General, como señala el artículo 208 del Texto Refundido, pone de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario. En este sentido, tenemos que destacar el superávit de 9,3 millones en términos de contabilidad nacional, así como el cumplimiento

de las reglas fiscales reactivadas en 2024, tanto en reglas de gasto como en estabilidad. En el expediente se incorpora balance en la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del Presupuesto y la memoria. Por último, mencionar que, una vez aprobada la Cuenta General en este Pleno, se procederá a efectuar la rendición electrónica de la misma a la Cámara de Cuentas antes del 31 de octubre, como indica la normativa vigente. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Para fijar la posición de su voto, doña Rocío Domínguez tiene la palabra.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Tenemos áreas cercanas al 50% sin ejecutar, un Pozuelo desatendido, especialmente los centros urbanos, instalaciones deficientes, destacando las deportivas, y un Gobierno entretenido en proyectos magníficos que no obedecen a necesidades reales de los vecinos. Señalar, sin embargo, el gran esfuerzo realizado por todo el equipo para depurar las cuentas municipales. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Don Ignacio Fernández no está, doña Patricia Cabal tiene la palabra.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Buenos días a todas y muchas gracias, Sra. Presidenta. Pues yo nada más que felicitar al equipo de funcionarios por el trabajo magnífico que han realizado para solventar todos los desastres políticos que teníamos en este Ayuntamiento y bueno, pues decir también que creo que unos Presupuestos mejores pueden ser llevados a cabo y, consecuentemente, su Cuenta. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Doña Ainhoa García tiene la palabra.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias y muy buenos días. En primer lugar, agradecer el esfuerzo titánico del personal técnico para sacar estos Presupuestos y tratar de mejorar un poco la situación económico-financiera del Ayuntamiento, si bien volvemos a poner en evidencia que el mito del Partido Popular de buen gestor vuelve a caer por su propio pie en la Cuenta General. Y comenzamos por lo más evidente: incumplen el plazo legalmente establecido para presentar la liquidación del 2024 y, aunque este año sí que teníamos excusa, no deja de ser un hecho aislado, todos los años nos encontramos en esta situación. ¿Qué es lo que pone de manifiesto?, pues una falta de rigor, una falta de planificación y un pasotismo con la gestión de las cuentas generales. Pero seguimos, ya entrando en la Cuenta General, a 31 de diciembre, tenemos unos fondos líquidos de tesorería de más de 115 millones de euros, 12 millones más que el año pasado, es decir, que de tesorería vamos bien. Entonces, no entendemos cómo pagamos tarde a los proveedores, como así consta en el propio Informe de Intervención. ¿A qué se debe?, quizá se puede deber a que está fenomenal tener esa cantidad de dinero en bancos generando intereses pero es, cuanto menos, poco ético tener ese dinero en los bancos generando dinero mientras los proveedores no cobran en tiempo y forma. Y lo más grave es que, además, a pesar de esa bonanza, el Partido Popular no baja impuestos, desmitificando otra de las banderas que el Partido Popular siempre lleva. No solo no los baja sino que, además, los sube con esa infame tasa de basuras que hicieron con prisas y con un puro afán recaudatorio. Prisas que les dijimos desde toda la oposición y que hemos encontrado en ese abismo que existe entre lo que inicialmente pensaban haber recaudado y lo que, finalmente, consiguieron. En definitiva, una medida injusta, mal diseñada y mucho peor ejecutada. En el gasto corriente apenas alcanzamos el 79% y en personal, un año más, volvemos a hablar de ese sobrante de casi 6 millones de euros que bien se podría haber planificado mejor y destinar buena parte a mejorar la vida de las familias de Pozuelo de Alarcón. Y uno de los capítulos más sangrantes, el capítulo de inversiones, donde su ineficacia y la falta de gestión parece todavía más evidente. Porque ustedes aprueban inicialmente 11,6 millones que van duplicando hasta 22,7 millones de euros en suplementos de crédito y créditos extraordinarios; eso no es buena gestión y no es buena gestión porque, encima, solo ejecutan 10,7 millones de euros. Además, se evidencia en el documento de ejecución que muchos proyectos ni siquiera tienen un gasto comprometido. Ni planifican ni ejecutan lo que verdaderamente aprueban. Y, como colofón, el remanente de tesorería, con 63,3 millones, 3 millones más que el año pasado, un buen remanente que, lejos de destinarse a mejorar esos servicios o a mejorar la vida de los pozueleros, emplean para inflar el Presupuesto con suplementos de crédito o créditos extraordinarios. Es decir, viven de una apariencias de solvencia, cuando las familias de Pozuelo cada vez pagan más y tienen peores servicios. En definitiva, reitero lo dicho al

comienzo de la intervención: no son buenos gestores de nada, no saben planificar y saben peor ejecutar y esa es la realidad de su gestión. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por el Grupo Socialista don Ángel Bascuñana tiene la palabra.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta y muy buenos días a todos y a todas. Bueno, a fuerza de reiterarme en lo que han dicho ya las personas que me han precedido en la palabra, pues felicitar a los diferentes departamentos responsables del ámbito económico porque creo que durante este año se ha hecho un auténtico esfuerzo de depuración de las cuentas municipales. Sí quisiera hacer una mención expresa a uno de los documentos que me han parecido más brillantes del expediente por concreto y claro, que es el que ha realizado el Viceinterventor, y por eso me gustaría felicitarle en el Pleno. Se ha medio mencionado pero si hay un protagonista de esta legislatura en materia económica son los reconocimientos extrajudiciales de crédito, y esto es obvio, que ha sido el instrumento necesario para regularizar el afloramiento de obligaciones de pago pasadas; desde facturas de tintorería, que estaban por ahí perdidas en algún cajón, a pagos de cientos de miles de euros a compañías eléctricas. Un desastre de gestión que ha supuesto un problema para el Ayuntamiento y que ha pasado sin la más mínima responsabilidad política asumida. Pero centrándonos en el 2024, que es lo que se analiza en este punto, y a pesar de que la Sra. Molares me consta que va a hablar más de 2025 que de 2024, que la gusta más, una primera crítica es la pésima ejecución del capítulo de inversiones, ya se ha dicho, quedando por debajo del 50% de lo consignado en el Presupuesto. Es decir, se ejecuta la mitad de lo que se promete y eso es engañar al ciudadano. Tómese el trabajo, como dice, de hecho, el Viceinterventor, de hacer una periodificación de las inversiones y, sin duda, se mejorará ese dato. Otro elemento para la crítica, aparte de los ingresos corrientes, a pesar de los buenos resultados del departamento de Gestión Tributaria que repite año a año, la imposición política acaba ensuciando ese buen trabajo y me refiero a la recaudación de la tasa de basuras. Han gastado fondos públicos en mentir abiertamente a los ciudadanos diciendo que la tasa de basuras no tiene su origen en Directivas Europeas y que es poco menos que un capricho impuesto por el Gobierno de España. Lo que callan es que, a pesar de no existir obligatoriedad alguna en su aplicación hasta abril de este año, 2025, ustedes quisieron aplicarla ya en el segundo trimestre del año pasado, como demuestra la planificación presupuestaria de 2024 donde preveían un ingreso de casi 10 millones de euros por este concepto. Finalmente, tuvieron que ceder a la evidencia y empezar a cobrar en el cuarto trimestre del año. En consecuencia, 7 millones de euros de ingreso han quedado sin ejecutar. Ustedes, que tanto presumen de bajar impuestos, tenían la intención de cobrarnos a los vecinos de Pozuelo 7 millones de euros más de clavo en 2024, es así de claro, 250 euros a cada hogar de Pozuelo. Otra crítica necesaria porque afecta directamente al tejido empresarial y a su relación con el Ayuntamiento es el hecho de haber cerrado 2024 con un periodo medio de pago a proveedores de 55 días cuando lo establecido son 30. Y, en este mismo ámbito, en el lado positivo, que todo hay que decirlo, hay que mencionar que el 99% de la contratación administrativa se ha hecho por procedimiento abierto con multiplicidad de criterios. En resumen, podemos decir que la Cuenta de 2024 refleja un esfuerzo de mejora real, haber reducido las obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto de los 3.400.000 euros en 2023 a escasamente mil euros en 2024 es una buena prueba de ello pero seguimos arrastrando el lastre de la falta de ejecución en el capítulo de inversiones, con el engaño, insisto, que supone ante el vecino vender una imagen inicial al principio de año y materializar una muy distinta al finalizarlo. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Bascuñana. Para cerrar el turno de intervenciones, doña Lucía Molares tiene la palabra.

- **Lucía Molares Pérez (Titular del Área de Economía, Hacienda y Digitalización):** En primer lugar, quiero agradecer a todos los Grupos que han felicitado al equipo de empleados públicos por el esfuerzo realizado porque, realmente es así. En 2024 se ha trabajado duro para mejorar la situación y, Sr. Bascuñana, no voy a hablar del 2025 porque creo que el esfuerzo realizado por todos los empleados públicos y, en concreto, por el departamento económico, es para hacerlo valer y los resultados, además, de la Cuenta General creo que así nos lo puede manifestar. El primer hecho que quiero evidenciar de esta Cuenta General de 2024 es la inexistencia de deuda financiera, endeudamiento cero, que ya les gustaría a los ciudadanos que, por parte de otras Administraciones, y no hace falta mencionar cuál, nos van a endeudar no solo a nuestras generaciones, sino a nuestros hijos y a nuestros nietos. Extraordinaria solvencia financiera porque, además de no tener endeudamiento, tenemos una tesorería abultada y fuerte de 115 millones. Pero que, precisamente,

esa solvencia financiera no es lo único para destacar en 2024, sí que nos ha costado mucho esfuerzo, muchas horas de trabajo, el que mis compañeros casi hayan llegado, no digo a odiarme, pero casi, porque pesada sé que lo he sido mucho, pero hemos conseguido algo realmente importante para la ciudadanía que es eliminar la deuda comercial, eliminarla pasando de 9,8 millones a 3,4, hemos bajado un 64% esa deuda comercial en la cuenta de diciembre de 2024 y, actualmente, la tenemos a cero porque hemos seguido trabajando en 2025 porque esto es como un partido de fútbol, no es ganar un partido, hay que mantener los resultados para ganar la liga. Y en eso es en lo que estamos y vamos a seguir estando; si he sido pesada en estos 2 años, si continúo en el puesto es para seguir siendo pesada 2 años más, si no, me iré. Por tanto, la cuenta 413 de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto ha sido un trabajo arduo por parte de todo el equipo, en mi mesa estaba todos los días esa cuenta, ha sido más difícil de lo que creía pero hemos conseguido eliminarla y hoy tenemos 11,44 días de periodo medio de pago. Estamos muy por debajo incluso del límite legal que son 30 días, más de un 60%. Por tanto, creo que esto es muy importante, no solo para el Equipo de Gobierno, para los proveedores que ven cómo se puede pagar en tiempo real. Y claro que hemos tenido un trabajo y hemos traído reconocimientos extrajudiciales de crédito pero esto, si lo hemos conseguido, es con medidas, con medidas organizativas, medidas de cambios de procedimientos, como el circuito de facturas, y también, cómo no, medidas introducidas en las bases de ejecución presupuestaria del año 2025 para evitar esos problemas, por lo que se ha llegado en este Ayuntamiento a esa deuda comercial tan elevada que son a través de nuevas medidas normativas, modificar o mejorar el planteamiento de los reajustes de anualidades y la financiación afectada; eso está en las bases aprobadas en este año. Pero no podemos bajar la guardia, si hemos tardado mucho en conseguirlo ahora no podemos deshacer el camino andado. La ejecución presupuestaria es la mejor de la historia de este Ayuntamiento reflejada desde el año 2015. Claro que no es suficiente, está en un 79% y hemos mejorado un 6,7 respecto al año anterior pero tenemos que seguir mejorándola. No voy a decir que nos encontremos satisfechos y que no queramos subir esa ejecución. Lo mismo pasa con las inversiones, no llegamos al 50% pero hay que ver de dónde partimos; en este Ayuntamiento nunca se llegó al 40%, solo en tres años en toda la revisión de los últimos 10 años que he revisado. Por tanto, estamos en unas condiciones de poner las medidas oportunas para seguir mejorando. El resultado del ejercicio es positivo, en el ejercicio, 2,8 millones y con ajustes 10,7; también las modificaciones presupuestarias que comentaba la Sra. García, han bajado un 25%, este año es el menor de la historia del Ayuntamiento, 18,7, han bajado respecto al año pasado un 27%. Hubo años, en 2020 y 2021, donde las modificaciones llegaron a superar los 80 millones de euros, casi la mitad del Presupuesto. El remanente de tesorería para los gastos generales, Sra. García, no han sido 63, han sido de 69,3, seguramente, la habrán bailado los números, sube un 4,5% respecto al del año anterior. Eso es solvencia financiera y ayuda a la estabilidad. Hay que destacar también que hemos conseguido eliminar o subsanar cuestiones que manifestaba el informe de la Cámara de Cuentas del año 2020, como la eliminación del Consorcio Deportivo del Noroeste, que nos lo adscribían a nosotros y es a Boadilla, o como también la revisión de los proyectos de financiación afectada de los 15 últimos años que estaban sin revisar y que sé que usted, Sr. Bascuñana, el año pasado nos lo mencionaba. Pues también está revisado, por eso el trabajo de esta Cuenta General, aparte de la integración de los organismos, ha sido complicado. Por tanto, presentamos una Cuenta General de 2024 que refleja una extraordinaria solvencia financiera, un superávit de 9,3 millones en términos de contabilidad nacional que alcanza los 10,7 de resultado presupuestario positivo, cumplimos con la estabilidad, con las reglas fiscales, un remanente de tesorería que sube un 4,5% y, lo más importante, hemos conseguido 11,44 días de periodo medio de pago, muy por debajo de lo legalmente establecido, utilizando medidas organizativas, revisión de procesos y modificaciones normativas. Queremos seguir mejorando pero estamos satisfechos del trabajo realizado. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. Molares. Pues yo me sumo a los agradecimientos y a las felicitaciones a toda el área económica, a la Oficina Presupuestaria, a Tesorería, a Contabilidad y, por supuesto y como no puede ser de otra manera, a nuestro nuevo Interventor que me consta que ha hecho un duro trabajo desde su llegada y la verdad es que todos lo hemos notado, querido Interventor, muchas gracias por su trabajo, y, por supuesto a la directora de la orquesta que es la Concejala de Hacienda que se ha llevado pocos halagos hoy pero merece toda nuestra consideración porque ha hecho un magnífico trabajo para dirigir esta orquesta y, sin duda, estamos mucho mejor que el año pasado y estamos mucho peor de lo que estaremos el año que viene. Así que, dicho esto, vamos a pasar a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobado este punto.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 17 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Popular, 1 voto en contra de la Concejala del Grupo Municipal Vox y 5 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Socialista, de la Concejala de Somos Pozuelo y de la Sra. Domínguez Peral, acordó aprobar este punto.)

5º.- Decretos remitidos por el Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local.

6º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de septiembre de 2025 remitidas por su Concejal-Secretaria.

7º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local.

8º.- Resoluciones de la Secretaría General del Pleno.

- **Sra. Presidenta:** Para tratar los puntos del 5 al 8 tiene la palabra el Secretario General.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Se da cuenta, en el punto 5º, de los Decretos remitidos por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local, en el punto 6º de las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local, en el punto 7º de las Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y de los Concejales Delegados y, en el punto 8º, de las Resoluciones de la Secretaría General del Pleno. De todos estos Decretos, acuerdos y las actas contenidas en estos puntos son referidos a los distintos ámbitos de la gestión municipal, han estado a disposición de los miembros del Pleno desde la convocatoria de la sesión y, por lo tanto, se ha cumplido el trámite de dación de cuenta.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Secretario.

(El Pleno quedó enterado.)

Mociones:

9º.- Moción del Grupo Municipal Vox de mejora de la transparencia.

- **Sra. Presidenta:** Se ha presentado una moción del Grupo Municipal Vox y una enmienda por la Sra. Domínguez Peral. Pues tiene la palabra, Sra. Domínguez, para presentar su enmienda.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejala no adscrita):** Gracias, Sra. Presidente. Paso a leer la justificación de mi enmienda. El objetivo de esta enmienda es suprimir el tercer punto de los acuerdos de la moción presentados hoy por Vox. Mientras el punto primero y segundo del texto solicitan que se cumpla lo ya establecido por la ley, el tercero propone añadir condiciones más restrictivas que las legalmente ya existentes. Una nueva Ordenanza no resulta necesaria, ya que la normativa vigente es suficientemente garantista: lo que hay que exigir es su cumplimiento por parte de este Ayuntamiento. Paso a leer el punto tercero de la supresión: suprimir el siguiente punto en los acuerdos, el tercero, que es iniciar los trámites técnico-jurídicos necesarios para elaborar una Ordenanza municipal de transparencia, que defina con mayor concreción la información que debe publicarse, establezca plazos más rigurosos que los legalmente exigidos, ampliando el alcance de las obligaciones actualmente vigentes y garantice un acceso más efectivo a la información pública. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Sra. García, ¿acepta la enmienda?

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** No, no aceptamos.

Sra. Presidenta: Pues entonces, para presentar la moción tiene la palabra doña Ainhoa García por un tiempo máximo de 3 minutos.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchísimas gracias. La transparencia, junto con la participación ciudadana y la colaboración institucional, constituye uno de los pilares fundamentales del Gobierno Abierto. Este modelo de gestión implica una nueva forma de relación entre la Administración y los vecinos, así como con otras Administraciones, el sector empresarial y el conjunto de organizaciones sociales. Se trata de promover una comunicación bidireccional, clara y permanente que facilite la interacción directa y cercana de la sociedad con los organismos públicos. El principal objetivo de la transparencia es fortalecer una relación basada en la confianza, la garantía y la sinceridad entre el Gobierno hacia los vecinos. La difusión clara y accesible de las actuaciones,

normas, responsabilidades y decisiones del sector público debe contribuir a unos administrados informados, partícipes y copartícipes en el impulso de la integridad y la calidad democrática. El actual equipo de Gobierno ha manifestado en reiteradas ocasiones su compromiso con la mejora continua en materia de transparencia y prueba de ello son los reconocimientos obtenidos por parte de organismos evaluadores externos. No obstante, conviene recordar que el verdadero compromiso con la transparencia no se mide únicamente en galardones o valoraciones externas, sino en la publicación sistemática, rigurosa y puntual de la información pública, en cumplimiento de las obligaciones legales y, más aún, en la superación de estas para ofrecer un acceso más abierto y eficaz a la ciudadanía. La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia y la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia de la Comunidad de Madrid, establecen el marco normativo destinado a reforzar la transparencia de la actividad pública, garantizar el derecho de acceso a la información y fijar obligaciones de buen gobierno para los responsables públicos, así como las consecuencias de su incumplimiento. Sin embargo, en ocasiones se constata que cierta información, incluso de carácter obligatorio, se publica con demora o no se publica en absoluto. Esta circunstancia exige reforzar mecanismos de control y gestión del portal de transparencia, de modo que no solo se cumpla con la legalidad vigente, sino que se avance hacia estándares más exigentes de transparencia y accesibilidad. Por lo anterior, el Grupo Municipal de Vox propone para su debate y aprobación los siguientes acuerdos: el Ayuntamiento de Pozuelo se compromete a reforzar los mecanismos de control y actualización del Portal de Transparencia, asegurando el cumplimiento estricto de los plazos legales y procediendo a la inmediata actualización de cualquier información desfasada; publicar de forma íntegra toda la información exigida por la legislación estatal, autonómica y complementaria en materia de transparencia; e iniciar los trámites técnico-jurídicos necesarios para elaborar una Ordenanza municipal de transparencia que defina con mayor concreción la información que debe publicarse, establezca plazos más rigurosos que los legalmente exigidos, ampliando el alcance de las obligaciones actualmente vigentes y garantice un acceso más efectivo a la información pública.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. García. Comenzamos con el turno de intervenciones. Doña Rocío Domínguez tiene la palabra.

- **Rocío Domínguez Perals (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Señores del Partido Popular, en este Ayuntamiento se incumple sistemáticamente la Ley de Transparencia. Yo misma, en el pasado pleno de marzo, denuncié esta situación. Según la ley, el incumplimiento reiterado de la obligación de resolver en plazo tendrá la consideración de infracción grave. Sra. García, creo que su punto tercero resta claridad a la moción, lo que ocurre en este Ayuntamiento es grave y la ley es inequívoca al respecto. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Doña Patricia Cabal tiene la palabra.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Nosotros creemos que la transparencia no es un eslogan ni una medalla que se exhibe en los discursos, es una forma de gobernar, es respetar a los vecinos y es la voluntad de rendir cuentas, incluso cuando incomoda. Por eso valoramos que esta moción recoja medidas concretas; sí, es necesario reforzar los mecanismos de control, sí, es necesario actualizar el Portal de Transparencia y es positivo avanzar hacia una Ordenanza municipal que defina con claridad qué información debe estar al alcance de todos. Pero también es necesario decir lo que esta moción calla. Vox fue durante la legislatura pasada el apoyo imprescindible del Partido Popular; votaron sus Presupuestos, votaron sus Ordenanzas, votaron sus silencios y lo hicieron sin exigir ni una sola medida estructural de transparencia. Hoy se presentan como impulsores del Gobierno abierto, como si no tuvieran nada que ver con el modelo opaco que ayudaron a consolidar, como si no hubieran sido cómplices de la falta de participación, de la ausencia de rendición de cuentas y, en general, del desdén hacia la ciudadanía. Usted, Sra. García, no estaba aquí pero sí sus compañeros y algún miembro de esta sala y yo misma. Y, hablando del desdén, vamos a hablar del Partido Popular; el Equipo de Gobierno presume de premios y reconocimientos en materia de transparencia pero yo digo: ¿qué valor tienen esos galardones cuando los vecinos no pueden acceder a información básica, cuando el Portal de Transparencia está desactualizado, cuando se ocultan los procesos participativos tras una cortina de burocracia y cuando llevamos meses esperando información que necesitamos la oposición para trabajar. Mire, Sra. Picazo, le quería decir una cosa, usted siempre dice de forma muy contundente: este Ayuntamiento cumplirá escrupulosamente la ley, como no puede ser de otra manera. Pues no, no la cumple, no la cumple por ejemplo, en el apartado de facilitar información a los concejales de la oposición; así de claro. Dos meses llevo esperando por la información de [...] los incendios en

Pozuelo. ¿Están ustedes cumpliendo la ley?, pues no. Por cierto, es que no solo es que no me contestan sino que debería estar publicado en el Portal de Transparencia, pero tampoco me contestan y ni está en el Portal. La transparencia no se mide en trofeos, se mide en hechos y los hechos, Sra. Tejero, son tozudos, son los que son. Los hechos son que este Ayuntamiento no ha convocado el Consejo de Participación Ciudadana, que los Presupuestos participativos han desaparecido del mapa, que las asociaciones vecinales, culturales y sociales no reciben información clara ni canales reales para implicarse. Y cuando preguntamos en este mismo Pleno por escrito las respuestas parecen hechas para reírse en nuestra cara. ¿Se ha leído usted, Sra. Tejero, alguna vez lo que nos contestan sus concejales?, es que son de juzgado de guardia y si usted aprueba lo que se nos contesta se le debería caer la cara de vergüenza porque es lamentable. Y sepa usted que detrás de cada pregunta con respuesta lamentable hay un vecino que quiere implicarse, una asociación que quiere aportar, una comunidad que quiere construir o incluso alguien que está siendo perjudicado por alguna actuación injusta. Y, mientras tanto, se presume de transparencia, se presume de excelencia, se presume de una gestión que, en realidad, se ha convertido en una gestión de escaparate. Sí, tienen ustedes premios de transparencia, varios, pero si alguien busca quién los otorga se quedaría atónito, no tienen ninguna credibilidad, más allá del titular de prensa. Nosotros, desde Más Madrid Pozuelo llevamos años reclamando más y mejor acceso a la información pública, más participación ciudadana real, más rendición de cuentas, lo hacemos desde la oposición, sin ambigüedades, sin pactos de conveniencia y lo seguiremos haciendo. Por eso, para sorpresa sobre todo de mi compañera de pupitre, vamos a votar a favor de esta moción porque creemos que cualquier paso hacia una Administración más abierta es positivo pero no lo haremos en blanco, lo haremos con memoria, con coherencia y con la firme convicción de que la transparencia no puede ser una bandera coyuntural ni un lavado de cara, tiene que ser una práctica contante y una forma de hacer política transversal y profundamente democrática y en eso, Sra. García Flórez, Sra. Tejero, todavía tienen ustedes mucho que demostrar. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. Cabal. Don Ángel González tiene la palabra.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días, Sra. García. La verdad es que llevan un par de meses suaves como una malva, a este paso están dejando al PP a la derecha de ustedes y es que se nota ese deseo indisimulado de Vox por ir a la caza del PP, lógico pero otros, en tiempos, intentaron dar sorpasos pero se quedaron en eso, en el intento y es que en España el centro político, como sabemos casi todos, tiene color rojo o color azul, según los momentos, y ahí es donde se ganan las elecciones. Por eso es incomprensible cómo el PP se empeña en ocupar el espacio de ustedes, de la extrema derecha. En fin, esperemos que la pulsión más racional del PP embride a esos radicales que tienen su máxima expresión en el PP madrileño y se den cuenta del riesgo que supone un Vox en España con más del 20% del voto. Pero es evidente, Sra. García, que ustedes son plenamente conscientes de ello y por eso se ponen la piel de cordero y apuestan a propuestas moderadas, como en este caso, al margen de valorar si ustedes practican donde pueden esa transparencia que demandan. Su moción para el Pleno de este mes es muy razonable, hay que decirlo, y es una propuesta que, de desarrollarse, podría dar lugar a todo un espacio de participación muy enriquecedor y base sólida de una estructura democrática de la gestión municipal en Pozuelo. Porque no nos olvidemos que lo verdaderamente importante de la transparencia es abordar la capacidad del ciudadano para, individual o colectivamente, participar en las propuestas, incluso en las decisiones de gestión del municipio. Sin duda, reforzar los mecanismos de control y actualización del Portal de Transparencia como se plantea es una condición básica que, a día de hoy, no se cumple, como ustedes saben. Además, así como la publicación de toda la información que exigen las legislaciones estatal y autonómica. Y en este último sentido es significativo, lo mencionaba la Sra. Cabal, el retroceso que estamos viviendo en esta legislatura donde los concejales de la oposición estamos sometidos a un bloqueo constante en el acceso a los expedientes que vamos solicitando, en algunos casos, han tardado meses o están tardando meses en ponerlos a nuestra disposición. Nosotros tenemos diez expedientes solicitados que llevan ya más de dos meses pendientes de que nos los pongan a disposición. En otros, incluso, nos han impedido acceder, yo, he estado en esa situación. Y esto es una clara transgresión del artículo 77 de la Ley 7/1985, como bien saben ustedes, Reguladora de Bases de Régimen Local, que no solo establece el derecho de acceso a cuantos antecedentes, datos, informaciones obren en poder de la Corporación sino que, además, establece 5 días como plazo para satisfacer ese derecho. No apelamos a los 5 días pero sí apelamos, por lo menos a que en un plazo razonable nos den acceso a estas peticiones de información. Este es un claro ejemplo de opacidad que invalida cualquier ranking de transparencia

porque, a pesar de los reconocimientos obtenidos por diferentes organismos evaluadores externos, lo cierto es que la transparencia en Pozuelo es unidireccional y, precisamente, cuando es bidireccional, cuando el ciudadano es un colaborador activo en el intercambio de información, se consigue una ciudad más democrática y un mejor Gobierno. De poco sirve disponer de un banco de datos y procedimientos muy amplio, más allá de para hacer alguna tesis, esa información y esos mecanismos anexos se tienen que combinar con instrumentos de participación que utilicen esa información para proyectar la ciudad a futuro con la participación de los vecinos y vecinas. Y en este punto lo pertinente es preguntar al Equipo de Gobierno: ¿para cuándo el Reglamento de Participación Ciudadana, cuándo se van a decidir a la puesta en marcha efectiva del Consejo de la Ciudad, cuándo van a estructurar la ciudad en distritos, con competencias administrativas, de verdad, de forma seria?, utilicen como base la distribución de concejalías por zonas, por ejemplo. Podemos estar razonablemente satisfechos con el nivel cuantitativo de transparencia pero el nivel cualitativo está totalmente por desarrollarse y quizás ese es el único pero que podemos poner a su moción que, aunque se recoge en la parte expositiva, sin embargo, en la propuesta de resolución no se aborda esta parte fundamental de todo Gobierno transparente. La Ordenanza municipal de transparencia que se propone, junto al Reglamento de Participación Ciudadana, el funcionamiento del Consejo de la Ciudad y la estructuración en distritos sería un marco normativo y administrativo que situaría a Pozuelo a la cabeza de las ciudades más democráticas de nuestro país. Esta es de esas mociones que, con un poco de esfuerzo y propuesta de diálogo, podría haber alumbrado un acuerdo de todas las fuerzas políticas y salir enmendada y aprobada por unanimidad. No sé en el caso de otros pero en el nuestro nadie lo ha intentado, pero hubiera merecido la pena. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Grupo Popular don Félix Alba tiene la palabra.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Mire, don Ángel, en la moción que ha presentado la Sra. García se habla de transparencia, confianza y sinceridad entre el Gobierno y los vecinos y escucharle a usted como miembro del Partido Socialista Obrero Español hablar de todo ello y hacerlo con desenvoltura no sé si me causa perplejidad o sonrojo ajeno. ¿Con la que tienen montada ustedes nos quieren dar lecciones a los demás? Mire, ya sabe usted de aquello de consejos doy que para mí no tengo pero como le conozco a usted hace mucho tiempo, comprendo por lo que debe estar pasando políticamente y le doy ánimos para sobrellevarlo; eso sí, como tengo algo de educación y el adversario político me ofrece respeto se lo voy a decir con cortesía: lo siento y ánimo, mucho ánimo don Ángel. Y usted, Sra. Cabal, usted, el partido o batiburrillo de partidos a los que representa lo más suave que se la puede decir es que tiene un grado de exigencia democrática muy selectivo. A nosotros nos exige de todo pero con sus socios o con lo que hacen sus socios usted no es que mire para otro lado, es que se hace la ciega, pero no la ciega, también se hace la sorda y la muda. Sus exigencias democráticas se detienen ante la barrera de sus propios intereses, hasta ese límite, al de sus propios intereses llega su compromiso con la defensa de las normas democráticas. Sra. García, permítame que le conteste a su moción como suele hacerlo ustedes, sin entrar en detalles: sí a la transparencia y esa afirmación concuerda con lo que tiene usted a bien recoger en el texto que nos presenta. Hace referencia a nuestro compromiso de este Equipo de Gobierno con la transparencia, como también recoge que, en prueba de ese compromiso con la mejora continua en la transparencia, son los reconocimientos obtenidos en la evaluación externa, unos reconocimientos que se hacen tras evaluar lo que se lleva a cabo en el Ayuntamiento en materia de información pública. De hecho, en el pasado mes de agosto ustedes nos han reconocido como el número uno en la Comunidad de Madrid junto al Ayuntamiento de Madrid, los primeros de 179, y nos han reconocido como los cuartos de España, los cuartos de 8.131 municipios. Así, de entrada, no parece que estemos en mala posición. Y por eso le agradecemos que lo haya reflejado en el texto de su moción, lo reconoce aunque, eso sí, con la boca pequeña porque le añade un pero, un sin embargo; usted nunca parece estar satisfecha con nada, políticamente hablando. Nos dice que en ocasiones la información se publica con demora o no se publica en absoluto y esto que afirma usted, permítame que se lo diga de forma suave, no es así y no se ajusta a la realidad. Y no es así porque la Ley de Transparencia de la Comunidad de Madrid dice en su artículo 5 que se deberá publicar de forma periódica y actualizada la información cuyo conocimiento sea relevante para garantizar la transparencia de la actividad relacionada con el funcionamiento y control de la función pública. Eso hacemos y eso estamos haciendo. Estamos cumpliendo lo que dispone usted en el segundo punto del acuerdo de su moción y, por eso, los primeros nueve meses de 2025 se han actualizado en torno a 171 contenidos, una media de unos 20 contenidos al mes. Por tanto, nuestra actuación refleja que estamos comprometidos con los mecanismos de control y actualización del

Portal de Transparencia. Dice usted también que nos retrasamos, que somos lentos pero eso no deja de ser, digamos, que una percepción suya porque la ley que le he señalado no da plazo ninguno a que se publique la información y, por tanto, Sra. García, al no existir plazo no publicamos nada fuera de él. ¿Que se puede mejorar?, seguro que sí porque todo es susceptible de mejora y en eso estamos y por eso en el Portal de Transparencia hay un apartado con las últimas actualizaciones para que cualquiera pueda hacer seguimiento y estar informado de todo lo que se actualiza cada mes, algo, por cierto, que hacemos sin estar obligados por ninguna Ley de Transparencia y que es simplemente consecuencia de la actitud y compromiso de este Equipo de Gobierno con la transparencia. Yo comprendo sus reticencias a todo esto, cada uno ejerce su labor de oposición como puede. Por eso, nos habla de iniciar los trámites para elaborar una Ordenanza de transparencia y con respecto a eso no tengo más remedio que estar de acuerdo con lo que recoge la Sra. Domínguez Peralas en su enmienda: una nueva Ordenanza no resulta necesaria ya que la norma vigente es suficientemente garantista. Y, mire, se lo voy a decir con toda claridad: las normas y procedimientos los tenemos que cumplir todos, nosotros y también usted, no se puede exigir sin estar dispuesto a cumplir y se lo digo porque en el procedimiento de gestión de peticiones de los miembros de la Corporación municipal se recoge: en caso de que la solicitud de acceso a la información sea admitida y una vez se haya preparado el expediente, desde la unidad responsable se procederá a citar al miembro de la Corporación para dar acceso a la información solicitada en las dependencias que determine la propia resolución, al miembro de la Corporación, no a un compañero de partido de la concejal, y en la dependencia que se determine, no en la que quiera la concejal que lo pide. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Alba. Para cerrar el turno de intervenciones doña Ainhoa García tiene la palabra.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Pues Sr. Bascuñana, yo entiendo que usted hable de que esto sea una moción suave o moderada, no lo comparto, lo que estamos pidiendo es que se cumpla la ley. Yo entiendo que su partido la ley se la pasa por el forro de la chaqueta, muchas veces la Constitución, el Estado de Derecho y otras tantas cosas por eso, a lo mejor para usted, cumplir la legalidad es algo suave o moderado; no, no, es una obligación a la que tenemos que estar comprometidos todos. Miren, esta moción no es más que puro sentido común y es llamativo cuando a mitad del mandato toda la oposición, independientemente del partido en el que militan, independientemente, de los colores o valores que estén defendiendo, coincidimos en que en este Ayuntamiento existe una falta absoluta por parte del Partido Popular de transparencia y que en muchas ocasiones juegan con el filo de la legalidad impidiendo el verdadero juego democrático. Me decía usted, Sr. Alba, que sí que cumplen. Miren, se lo hemos dicho este Grupo Municipal y otros tantos, ustedes niegan, de manera sistemática, el acceso a los expedientes vulnerando un derecho básico de todos los concejales de la oposición, y lo saben; ustedes han tomado la decisión de no publicar las preguntas con las respuestas escritas de todas las que planteamos durante el pleno que imposibilitan a los vecinos saber qué se está preguntando y son cuestiones que les afectan su vida diaria. No entiendo por qué hacen ese tipo de actuaciones. Y entrando en ese Portal de Transparencia, ese que me dice usted que han hecho no sé cuántas medidas, yo le puedo decir que sigue sin actualizar el área económico-financiera, que sigue sin actualizarse en muchas ocasiones la publicidad de los contratos, solo quiero recordarle los contratos menores del mes de diciembre de 2024 que tardaron mucho en aparecer, y mucha información desfasada, informes de morosidad del año 2022, resoluciones pendientes de publicar de las que no tenemos constancia. Entonces, seamos serios, Sr. Alba, claro que le digo que tienen galardones, galardones sí, pero dados por empresas privadas que estarán fenomenal, yo tengo mis dudas pero que la realidad es otra y se la estamos mostrando toda la oposición. Entonces, más allá de lo que le acabo de contar como ejemplos, es que, además existen otras obligaciones legales marcadas por la Ley de transparencia que tampoco vemos: no vemos los acuerdos con sindicatos publicados o con organizaciones empresariales, no vemos las agendas de trabajo o reuniones de todos los responsables políticos, datos detallados de subvenciones o de contratos. Háganlo porque lo marca la ley y háganlo para devolverle la confianza a todos los ciudadanos con compromiso y con rigor y no para decir en una nota de prensa con una foto estupenda en la revista municipal que tienen un premio. El premio y el camino se demuestran andando. Insisto que, más allá de la crítica, que la tenemos porque se lo venimos diciendo durante 2 años, es que hay una necesidad de avanzar y de ahí el tercer punto del petitum, ese que ni usted, Sr. Alba, ni la Sra. Domínguez comprenden pero si hay que cumplir la ley, es que eso es un hecho, pero más allá de cumplir con la ley vamos a aspirar a la excelencia, no solo tenemos que cumplir el

expediente, vamos a intentar ser los mejores. Lo vemos en municipios como Madrid, como Sevilla, como Valencia y, sin tener que irme a capitales de provincia, es que tenemos municipios de la región que tienen unas estupendas Ordenanzas de transparencia: Coslada, Getafe, Arroyomolinos. Qué menos que Pozuelo de Alarcón pueda tener una Ordenanza de transparencia, una Ordenanza donde no solo tengamos una mejor exigencia de plazos sino exigencias de obligaciones. Le pongo ejemplos con esas obligaciones: la publicidad trimestral y detallada de la ejecución presupuestaria pero en todas sus fases de ingresos y gastos para que, periódicamente, los vecinos sí puedan ir conociendo en qué se está gastando el dinero de todos los pozueleros o algo tan básico como que los concejales debamos acreditar la titulación que decimos tener. Yo no quiero recordarle ejemplos del Partido Socialista como Patxi López, Óscar Puente o de su compañera Noelia Núñez. Es que es evidente, si un concejal miente en algo tan básico como sus títulos pues difícil es poder inspirar confianza para poder gestionar una ciudad, se me ocurre. Se podrían incluir muchísimas más obligaciones que creo que podrían hacer de Pozuelo una ciudad muchísimo más transparente de la que todos los vecinos podrían satisfacer sus necesidades y conocer lo que se está haciendo al momento con todo su dinero. En definitiva, que es una moción de sentido común, que es una moción que hay mucho camino que recorrer en este municipio y que, por responsabilidad, por respeto a los vecinos yo creo que todos ustedes deberían votar a favor. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, rechazada la moción.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Vox, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 2 votos a favor de la Concejal del Grupo Municipal Vox y de la Concejal de Somos Pozuelo, 17 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Popular y 4 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Socialista y de la Sra. Domínguez Peral, acordó no aprobar esta moción.)

10º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre el compromiso con el fin de la invasión de Gaza, la solidaridad y cooperación con el Estado Palestino y el hermanamiento con una de sus ciudades.

- **Sra. Presidenta:** Se ha presentado una auto enmienda a la moción. Entendemos que se la aceptan. Pues para presentar la moción tiene la palabra el Sr. Cobaleda por 3 minutos.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. La moción dice así: tras dos años de horror en Gaza han parado las bombas. Y no podemos más que celebrarlo y exigir una paz duradera y justa. La terrible invasión de Gaza por parte del ejército israelí, con el asesinato de más de 67.000 personas de los que cerca de 20.000 son niños, en una incompresible estrategia militar despiadada que ha dejado también 160.000 heridos y arrasado buena parte de sus ciudades, no puede ser ajena a nuestro mundo. Ha sido, sin duda, una respuesta desproporcionada a los terribles asesinatos de más de 1.200 personas que perpetró Hamas. Esta agresión sin precedentes contra la población civil, el asesinato también de 230 periodistas y más de 500 trabajadores humanitarios, la hambruna provocada que han padecido, la imposibilidad de huida, los movimientos continuos forzados de la población, la vida en campamentos en condiciones de vida vergonzosas, sin hospitales o colegios, ni infraestructuras, todas arrasadas, así como la carencia de agua y luz apenas caben dentro de la palabra barbarie. Una barbarie que no debe quedar fuera del debate público. De hecho, parece evidente que hemos estado ante la estrategia genocida, como defienden, de facto, incluso algunos miembros del Gobierno israelí, una denominación que ha hecho, incluso el Comité de Derechos Humanos de la ONU. Por eso hablar de genocidio, que es un concepto claro, parece más que aplicable a lo que está pasando allí, aunque cada uno obviamente es libre de llamarlo como quiera. En todo caso, frente al horror toca hablar, para reclamar la paz, para pedir justicia y toca ser solidario con las víctimas de la barbarie. Ya lo hicimos desde el PSOE y también desde el Ayuntamiento de Pozuelo con el pueblo israelí tras los viles asesinatos de 2023. Ahora toca hacerlo con el pueblo palestino, frente al horror toca comprometerse, como Administración que apuesta por un mundo en paz que respeta los derechos humanos. Por todo ello se presenta la siguiente moción para respaldar la posición del Gobierno de España en defensa de la paz, reconociendo a Palestina como Estado; para reiterar la absoluta condena al genocidio y a la ocupación ilegal de Israel en Gaza y Cisjordania, defendiendo las resoluciones de Naciones Unidas y

las fronteras de 1967; para hacer público nuestro apoyo al alto el fuego y la reivindicación de una paz justa, pero también el profundo rechazo al asesinato de 67.000 gazatíes, de los miles de heridos, desaparecidos, de la terrible situación de los desplazados y de la hambruna provocada por el ejército israelí, convocando un minuto de silencio por todas las víctimas civiles; para condenar los actos terroristas perpetrados por Hamás, celebrar la liberación de todos los secuestrados y mostrar el apoyo a sus familias y la solidaridad con la sociedad civil israelí que se manifiesta en contra de las acciones de su Gobierno en Gaza; para proceder a establecer relaciones con alguna de las ciudades del Estado de Palestina para hacer un hermanamiento con ella; para proceder a implementar una ayuda que demuestre la solidaridad de Pozuelo con el pueblo palestino con una contribución de 100.000 euros para la reconstrucción de Gaza a enviar a través de la UNRWA España; y para trasladar esta moción a los embajadores de Israel y Palestina en España, así como al Presidente de Gobierno y de la Comunidad de Madrid. Nada más. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Comenzamos con el turno de intervenciones. Doña Rocío Domínguez tiene la palabra.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. La tragedia en Gaza es desgarradora y merece toda mi condena. Sin embargo, es evidente la falta de objetividad en su exposición, señores del Partido Socialista, tratándose de un conflicto tan complejo. Aquí ha tenido lugar una matanza, no es un genocidio y su partido está manipulando el lenguaje para añadir otras connotaciones. Hamás es una organización terrorista que esconde sus arsenales con la colaboración de la población civil en sótanos de colegios, hospitales y mezquitas. El Gobierno de Israel ha respondido sin piedad a esta situación y a los atentados de Hamás del 7 de octubre, una absoluta atrocidad. Aplaudo enérgicamente los esfuerzos internacionales que buscan una paz duradera. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Doña Patricia Cabal tiene la palabra.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, hoy, además de como concejala hablo como ciudadana que no puede mirar hacia otro lado porque lo que ha ocurrido en Gaza no es una cuestión lejana, es una herida abierta en el corazón del mundo y desde Pozuelo, desde este Salón de Plenos, tenemos la responsabilidad de alzar la voz porque el silencio también es una forma de complicidad. Más de 67.000 muertos, 20.000 niños, hospitales destruidos, escuelas arrasadas, familias viviendo entre ruinas. Cómo no conmovernos, cómo no sentir que algo se rompe por dentro cuando vemos esas imágenes, cuando escuchamos esos testimonios. No estamos hablando de cifras, estamos hablando de personas, de vidas truncadas y de infancias robadas. Por favor, no salgan con el discurso de que Hamás ha hecho o Hamás ha retenido, Sra. Domínguez; cuando la banda terrorista ETA asesinaba y secuestraba el ejército español no bombardeaba Euskadi, no destruía hospitales ni escuelas, por puro sentido común, por respeto a los derechos humanos, cosa que no se está teniendo hoy en día. No es justo usar ese argumento para justificar lo injustificable. Nosotros condenamos con toda la fuerza del alma esta barbarie y también condenamos los atentados de Hamás, como no podía ser de otra manera, porque la violencia nunca puede ser el camino pero no podemos aceptar que la respuesta a esa violencia sea la destrucción total de un pueblo, no se puede castigar a una población entera por los crímenes de unos pocos. Eso no es justicia, eso es venganza. Sí, ha habido un alto el fuego pero no nos engañemos, no basta con que cesen las bombas si lo que queda es un país arrasado, miles de cadáveres y millones de vidas rotas. Lo que vimos hace unos días en Egipto con el Presidente Trump presentando el alto el fuego como un logro diplomático fue un espectáculo sin parangón, un circo mediático que buscaba protagonismo, no justicia, porque no hay éxito posible cuando el precio ha sido la destrucción de Gaza, no hay paz real si no hay reparación, reconstrucción y dignidad. Quiero decirlo con claridad: la presión internacional y ciudadana ha sido la clave, no las fotos de líderes políticos, no los discursos grandilocuentes sino la movilización de miles de personas en todo el mundo que han dicho basta ya. Nosotros nos posicionamos del lado de la justicia internacional, del lado de los derechos humanos y de esa ciudadanía global que no se resigna. Compartimos muchas cosas con la moción del Grupo Socialista pero también creemos que el lenguaje institucional debe ser firme pero también cuidadoso porque las palabras construyen puentes o los destruyen y si queremos que esta moción tenga recorrido, que se escuche más allá de este pleno debemos hablar con responsabilidad, con rigor pero también con mucha humanidad. Nosotros proponemos reforzar el enfoque de cooperación, que Pozuelo no se limite a condenar, que tampoco lo está haciendo, sino que actúe, que se comprometa con una ayuda real, con proyectos educativos, sanitarios y culturales, no se trata solo de entregar una

cantidad de dinero, se trata de ayudar a reconstruir un país desde el conocimiento, desde el respeto y desde la solidaridad, que el hermanamiento con una ciudad palestina no sea solo un gesto simbólico sino una oportunidad de encuentro, de aprendizaje mutuo, de esperanza compartida. También pedimos que se reconozca a quienes desde dentro de Israel se están jugando la vida por denunciar esta guerra porque hay voces muy valientes que merecen todo nuestro respeto porque la paz también se construye desde dentro, desde la disidencia y desde la conciencia crítica. Señores del Partido Popular, esto no va de ideologías, va de humanidad, va de mirar a los ojos a las víctimas y decirles no estáis solos, va de demostrar que Pozuelo es una ciudad que defiende la vida, la dignidad y la justicia. Por eso les pido que voten a favor, que lo hagan desde la empatía, desde el compromiso y desde la convicción de que otro mundo es posible porque si no somos capaces de alzar la voz aquí ¿dónde lo haremos? Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Doña Ainhoa García tiene la palabra.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Pues, efectivamente, Sr. Cobaleda y Sra. Cabal, vamos a hablar del horror y vamos a hablar del sufrimiento de muchas personas y vamos a alzar la voz. Miren, desde el año 2019 más de 60.000 asesinados; en el año 2025 más de 7.000 asesinados pero, fíjense, no estoy hablando de Gaza, estoy hablando de un genocidio silenciado, el de miles de cristianos que están siendo asesinados en todo el mundo y del que yo no he escuchado hablar de esa solidaridad que ahora ustedes nos indican. Mientras están matando a miles de cristianos en muchos países, entre ellos Nigeria, de los que estaba dando yo los datos, Occidente ha mirado hacia otro lado y si Occidente mira hacia otro lado no le digo dónde mira su partido. Si al Partido Socialista, al partido que peor ha tratado al pueblo español no creo que esté en condiciones para liderar ninguna defensa de ningún otro pueblo y, de verdad, si tanto creen que hay que tener esa solidaridad estoy esperando que nos presenten esa moción para poder defender la situación de tantos y tantos cristianos. Creo que esa es la doble moral que tiene el Partido Socialista, esa doble moral que habla de defender mujeres, que habla de defender niños, de vidas y que luego aquí en España pues hemos visto lo que hemos visto, el Gobierno más feminista de la historia repartiéndose prostitutas con dinero público como si fueran ganado en un catálogo, el partido más feminista de la historia aprobando leyes que sueltan violadores y que sueltan agresores sexuales, los que dicen proteger a las mujeres maltratadas comprando unas pulseras en Aliexpress que fallan y que las están poniendo a todas en peligro y permitiendo la islamización en barrios que lo único que están consiguiendo es que muchas mujeres vivan en cárceles de tela. Creo que lo que traen hoy aquí no es una cuestión de solidaridad, es una cuestión de cinismo puro político. De verdad que no me explico, con la que está cayendo en Pozuelo, con la que está cayendo en España, que nos vengán con esto. ¿Ustedes, por qué no nos hablan del problema de la vivienda con esa ley nefasta de vivienda que tienen aprobada, por qué no nos hablan de la asfixia de tantas familias por las subidas de impuestos o, simplemente, la subida de cuotas de autónomos que tanto está dando que hablar últimamente? Ustedes lo único que quieren es desviar la atención para que durante un periodo de tiempo dejemos de hablar de lo que tanto y tanto les salpica que es la corrupción; ya tienen al dos, al tres, al fiscal, a la mujer, al hermano y lo que queda por salir porque ya lo hemos dicho en muchísimas ocasiones que lo peor de Sánchez, lo peor del Partido Socialista, está por salir. Y en este caso les ha salido el tiro por la culata porque el acuerdo de paz es un hecho y, aunque a la Sra. Cabal no le guste, pues ha sido el Presidente Trump el que ha conseguido alcanzar ese acuerdo y es que, además, era un poco sentido común, ese acuerdo de paz llegaría cuando Hamás se comprometiese a la liberación de los rehenes. Y, miren, no han hecho falta ni flotillas, ni Barbies-Gaza ni, muchísimos menos, embargos fantasmas en el Congreso de los Diputados que lo único que hacen es hacer el ridículo. Y ahora ya lo del dinero, lo de destinar 100.000 euros del dinero de los pozueleros para Gaza. Habría primero que preguntar a los vecinos qué opinan de esta medida y, sobre todo, de qué partida la iban a sacar porque yo les voy a dar una idea. ¿Saben de dónde lo pueden sacar?, de un sobre con 200 chistorras, justo, 200 chistorras tenemos para esos 100.000 euros para mandárselo a Gaza, rápido, fácil y, además, sin dejar rastro, como les gusta a ustedes. Creo que todavía en Ferraz hay unos cuantos sobres que se pueden colocar para destinar a este tipo de cuestiones. Dejen de frivolizar con el drama y dejen de preocuparse por cuestiones que, de verdad, no les interesan y preocúpense por los españoles. Dejen de jugar a ser Santa Teresa de Calcuta cuando, por sus actos, desarrollan un rol más parecido al de Al Capone o al de Frank Nitti. Van a tener un voto negativo por parte de Vox porque no compartimos su manipulación política y no vamos a apoyar a un partido que lo único que quiere hacer es salvar el pellejo, salvar los muebles, seguir en el poder, caiga quien

caiga, y mantenerse mientras todos sus dirigentes y todos sus familiares siguen en el punto de mira de la justicia. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Partido Popular doña Macarena Lora tiene la palabra.

- **Macarena Lora Gómez (Concejal de Relaciones Institucionales y Proyectos Estratégicos):**

Muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, yo le agradezco al Partido Socialista primer que nada que presente esta moción porque es una ocasión más para desenmascarar a este Partido Socialista porque son ustedes exactamente lo que parecen, Sr. Cobaleda, aplican al dedillo hoy eso de que el buen progresista nunca permite que la realidad le estropee una pancarta, un buen posturo, ni flotillas, ni huelguillas, ni fotillos con la bandera palestina que, no sé, dudo si este Pleno es el lugar para tenerla. Pero vamos a valorar primero la oportunidad de traer Oriente Medio a este pleno porque, Sr. Cobaleda, yo llevo dos años en este oficio y empezaba ya a familiarizarme con aquello del concepto de moción churrera y yo me aplico, yo, de verdad se lo aseguro, que, a veces, antes del pleno, yo ensayo y digo: no se puede hablar de la amnistía, no se puede hablar de que perdonamos delitos por un puñado de votos, no se puede hablar de Sánchez porque empieza nuestra compañera Sra. Hernández con los aspavientos aunque sea el Presidente de Gobierno de todos los pozueleros y ya me distraigo, no se puede hablar de cuánto dinero nos cuesta a los madrileños perdonarle la deuda a los independentistas, no se puede hablar de degradación institucional y, sobre todo, lo más difícil, no se puede hablar de corrupción cuando tenemos ahora mismo a Koldo declarando en el Supremo y tenemos este desfile en los tribunales, no ya de malos socialistas sino de la familia del propio Presidente. Pero, bueno, yo voy asentando mi experiencia y mi conocimiento y ya sé que a los vecinos de Pozuelo, según ustedes, no les interesa más que su baldosa, cosa que siempre he contestado aquí, pero bueno, llega la Franja de Gaza y nos cambia el paso. El caso es que estos días, volviendo al tema que nos ocupa, se les ha atragantando a ustedes un poco la actualidad, se les transparenta la contrariedad, están incómodos; están tan comprometidos con el dolor del pueblo palestino que el principio de acuerdo de paz, impulsado, además, por poco menos que el Anticristo, Donald Trump, les ha cogido con el pie cambiado. Supongo que era mejor sentirse útiles, buenos, desde comodidades occidentales y jalearse ese crucerito por el Mediterráneo de aventureros de sueldos públicos que han seguido cobrando durante el mismo a los que hemos tenido, además, que pagar el billete de vuelta. Era mejor eso que sentarse en la mesa de los mayores y aportar alguna idea en política exterior que engrandezca España, que es de lo que se trata. No señor, ustedes prefieren la mesa de los niños. ¿Se acuerdan cuando nos ponían a comer *nuggets* y macarrones separados?, pues ustedes prefieren estar con la flotilla anti israelí, boicotear la Vuelta Ciclista, para vergüenza de todos los madrileños, y, no sé, yo les sugiero, puestos a hacer política exterior en este Pleno, que, de verdad, no tengo nada en contra, denunciar que en Afganistán se prohíben en las Universidades libros escritos por mujeres, ahora que se acerca el día de las bibliotecas y están en la Concejalía de Cultura trabajando en ello, o denunciar, como decía la Sra. García, masacres de cristianos en África o llamar al fin del conflicto en Ucrania o en Sudán del Sur, interesarnos por los españoles presos en las cárceles chavistas o el 30% de venezolanos que se han tenido que huir de su país, o Cuba o Nicaragua. Pero para mí nada de eso le es ajeno a los pozueleros pero era usted el que nos decía que aquí solo se podía hablar de la baldosa. Pero no, ustedes tienen que hablar de su libro. Ahora es Gaza pero también ha sido el catalán como lengua oficial en la Unión Europea y otros temas que, de vez en cuando sacan a pasear en lo que ustedes entienden como política exterior. ¿Saben por qué?, porque estos temas no les dan votos, solo quieren la democracia cuando gobiernan ustedes y si pueden pescar algo en la causa. Sr. Cobaleda, esta moción, por ahí no pasamos, no es un edificante gesto de solidaridad y humanidad, los 100.000 euros para un país donde todavía campa a sus anchas un grupo terroristas que, les recuerdo, secuestra, mutila, viola y asesina aun hoy con el único objetivo, no ya de derrotar a Israel, sino de borrarlo del mapa. Lo que es evidente es que estas semanas la actualidad les ha pasado un poco por encima; se ve, por ejemplo, pero no solo a ustedes, también a Vox. No venía en su manual del buen activista que le dieran el Nobel a la heroína de la democracia María Corina Machado. Qué vergüenza el silencio, qué vergüenza ayer esa foto en el Congreso de los Diputados, que no es ya la radicalidad del PP de Madrid, señores socialistas, que me lo tomo como un piropo, es firmeza, es coherencia, es estar pensando en los principios y no en las cávalas electorales. Porque, Sra. García, se sumaron ustedes en Vox a la indignidad de no celebrar este espaldarazo a la oposición del régimen de Maduro. Y, bueno, de los socialistas ya entiendo que estén desilusionados, que no sea su gran líder el que se lleve el Nobel. Pero para finalizar en nota seria, pues ojalá esto sea el fin de la tragedia, ojalá todos los rehenes israelíes

puedan ser enterrados, ojalá derrotar al grupo terrorista, metas a las que, desde luego, no contribuye en nada su moción de postureo ideológico. Nosotros, desde luego, vamos a votar en contra.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Lora. Para cerrar el turno de intervenciones don Helio Cobaleda tiene la palabra.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias de nuevo, Sra. Alcaldesa. Miren, señoras concejales que han intervenido en representación de los distintos Grupos, hay un consenso hoy que solo rompe la Sra. Cabal en seguir tapando la barbarie y es vergonzoso que no tengan ni una palabra de humanidad hacia los que sufren en Gaza y hacia los que sufren en Cisjordania, ni una sola he oído ni de la Sra. Lora ni de la Sra. García, al contrario. ¿Postureo ideológico?, un totum revolutum hablando de todo, de eso que tanto les gusta, de todos esos temas que nos traen todos los plenos, aunque hoy nos acusen de traer un tema de fuera del ámbito local, de todos esos temas que utilizan ustedes continuamente como ariete contra estos tres concejales cuando hacen su trabajo cotidiano para mejorar la vida de los ciudadanos de Pozuelo. Y ni una sola palabra de humanidad con los 67.000 asesinados en Gaza, con los 20.000 niños asesinados en Gaza, con los 250 periodistas asesinados en Gaza, usted es periodista, creo, o los más de 500 trabajadores sanitarios asesinados en Gaza, ni una sola palabra. Me preocupa que en el PP alcancen ustedes tan altas cuotas de ceguera por no contrariar a su líder madrileña o su líder nacional, no lo tengo muy claro, porque lo del ánimo, Sr. Alba, va para ustedes, porque están ustedes perdiendo completamente el espacio político en su incapacidad para hacer frente a una ultraderecha cada vez más envalentonada. Ánimo, Sr. Alba, ánimo, Sra. Lora, porque les pueden pasar por encima como sigan así. Lo lógico es que hoy ustedes hubieran hecho un ejercicio crítico a nuestra propuesta porque tenía tres aspectos muy claros sobre cuestiones locales y ustedes se han centrado en la geopolítica y en otras cuestiones. Planteábamos un hermanamiento con una ciudad palestina, una propuesta atrevida, compleja, no lo dudo, muy compleja, ¿se podía hacer?, es difícil pero se podía intentar; ni lo ha mencionado. Usted es la Concejala de Relaciones Institucionales, creo, pero da la sensación de que ni se ha leído que Pozuelo estuvo hermanada con otras ciudades. Estuvo hermanada con una ciudad recién salida de la caída del muro de Berlín, con la ciudad de Poznan, una ciudad polaca para ayudarla a hacer el desarrollo institucional, para ayudarles a construir democracia, para entender lo que son las instituciones y los Ayuntamientos. Y también hemos estado hermanados con una ciudad en un territorio complejo como es la República Saharaui, con la daira de Bir Lehlou. Sr. Alba, deje usted de moverse que parece usted una peonza hoy, porque estaba usted ahí y usted conoce todo esto bien, se lo podía haber explicado a sus compañeros; ya sé que está triste porque esta posición del Partido Popular va contra sus principios, esto sí que es una triste realidad, que usted, que es un moderado, calla cuando su partido se coloca en posiciones cada vez más ultras. Pero, a lo que iba, estaba en que nos hermanamos con la daira de Bir Lehlou para ayudarles también a avanzar, a consolidarse como ciudad, a construir institucionalidad y algo así podríamos hacer en Palestina. Es difícil decía, podían haber dicho eso, que es difícil, pero lo hemos hecho y sería razonable que lo siguiéramos haciendo. Igual que hemos puesto dinero en un montón de catástrofes humanitarias y en bastantes proyectos de cooperación al desarrollo en diferentes partes del planeta, independientemente de que fueran cristianos o practicaran otras religiones y eso es lo que creo que deberíamos seguir haciendo porque somos la ciudad más rica de España, porque 100.000 euros para un presupuesto de 173 millones de euros no es nada, porque tenemos 60 millones de euros en el banco que nos sobran, que no nos gastamos, porque se pueden habilitar los mecanismos para practicar una política de cooperación al desarrollo desde esta ciudad ante uno de los grandes dramas humanitarios que vive nuestro mundo en Palestina y, en concreto, en Gaza. Todo eso se podía hacer y es una pena que ustedes se dediquen a insultarnos, a desprestigiar a nuestro Gobierno, al Gobierno que tiene la mejor economía de Europa, que frivolicen sobre un acuerdo de paz que no es acuerdo de paz, que es un alto el fuego, sobre sobres, unos y otros, vaya, que hablen de cosas que no tienen que ver con Pozuelo en lugar de hablar de una propuesta muy seria hecha desde lo que pensamos que es un profundo sentido del humanismo y que pensamos que nuestra ciudad debe practicar. Miren, han sido asesinados tantos niños como hay en nuestra ciudad, ¿de verdad no le parece que sería razonable que tuviéramos un minuto de silencio para condenar eso, de verdad no les parece razonable eso, Sra. Tejero? Yo creo que es una cuestión que, más allá de esta respuesta de libro que nos han dado, que ha sido incluso peor de lo que nos esperábamos, es una cuestión que ustedes deberían valorar porque el Partido Popular está perdiendo el norte en Madrid. Y, mire, frente a otros municipios y otros territorios en los que hay un mínimo de sensibilidad aquí parece que no y no sé si ustedes se acuerdan que el Sr. Moreno Bonilla habló de genocidio y el Sr.

Alfonso Rueda y que en la UNRWA, que también han criticado, hay militantes del Partido Popular en su comité de dirección, señores del Partido Popular. Por eso es porque planteamos que sea con ellos con los que trabajemos porque son la organización que más personas tiene en el territorio. Y, miren, voy acabando porque se me acaba el tiempo. Señores del Partido Popular, hay veces que hay que hablar de estos temas, no tienen ninguna legitimidad para hablarnos de churrera porque las únicas mociones que han traído a este Pleno en los dos últimos años son todas de temas ajenos a la realidad de nuestro municipio. Que una ciudad como Pozuelo se posicione claramente contra el genocidio, contra el apartheid, a favor de las resoluciones de las Naciones Unidas y en el respeto a los derechos humanos sería un gran ejemplo para el mundo, no digo para España, no digo para Madrid, para el mundo, y eso es lo que nosotros creemos que se debe hacer y por eso se lo planteamos. Y si lo rechazan burdamente como están haciendo, están colocándose, por un lado, en el lado incorrecto de la historia y, por otro lado, en contra de la mayoría social de nuestro país que está, claramente, como han dicho las encuestas, a favor del pueblo palestino. Nada más, muchas gracias.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** ¿Sra. Presidenta? Pido un tiempo por alusiones del Sr. Cobaleda.

- **Sra. Presidenta:** Dos minutos tiene, Sr. Alba.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Simplemente decir que nos ha recordado, Sr. Cobaleda...

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** ¿Pero esto qué es?

- **Sra. Presidenta:** Perdone, Sr. Alba. Artículo 86.2, perdone usted, el Reglamento mire, aquí.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** A nosotros nunca nos deja.

- **Sra. Presidenta:** No lo sabrá, artículo 86.2, se lo leo: los concejales que se consideren aludidos en alguna de las intervenciones podrán solicitar del Presidente un turno de alusiones, que se limitará...

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** ¿Será posible?, pero si nunca ha dejado hacer eso.

- **Sra. Presidenta:** ¿Pero tiene usted la palabra, Sra. Cabal? Gracias. Se limitará a responder a las manifestaciones vertidas y cuya duración máxima será de 2 minutos, sin que pueda utilizarse para debatir sobre el fondo del asunto. El Presidente, que soy yo, Sra. Cabal, resolverá de plano sobre la concesión del turno de alusiones solicitado. Se lo concedo, Sr. Alba, 2 minutos. Gracias.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Muchas gracias, Presidenta. Perdona, Sra. Hernández, gracias. Simplemente porque me ha hecho alguna alusión y va un tema de hermanamientos y yo le recuerdo que estábamos hermanados con la daira de Bir Lehlou allí pero, claro, ustedes nos han dicho luego después, han llegado a acuerdos que han dado completamente de lado al pueblo saharauí, el pueblo saharauí que, según ustedes, ya no tiene ningún derecho. Antes lo reconocían, ahora no, esos saharauí ya no tienen el mismo derecho que los palestinos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Alba. Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, rechazada la moción.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 4 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista y de la Concejal de Somos Pozuelo y 19 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Vox y de la Sra. Domínguez Peral, acordó no aprobar esta moción.)

Ruegos y preguntas:

11º.- Preguntas con respuesta oral en el Pleno.

- **Sra. Presidenta:** Pasamos al siguiente punto del orden del día. El siguiente punto del orden del día que son preguntas de respuesta oral.

11.6.- De la Sra. García Flórez sobre el CREADE de Pozuelo.

- **Sra. Presidenta:** Para formularla tiene la palabra.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Gracias. Conociendo los antecedentes jurídicos que desestimaron un intento similar de cierre por parte del Ayuntamiento, y teniendo en cuenta la medida que ahora ha adoptado contra el CREADE, ¿qué tiene previsto hacer el Equipo de Gobierno en caso de que la justicia o el Ejecutivo no respalden esta decisión?

- **Sra. Presidenta:** Gracias. Le responde por parte del Equipo de Gobierno don Félix Alba.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Gracias, Presidenta. Pues mire, Sra. García, los puentes hay que cruzarlos cuando se llega al río, no antes, sobre todo porque suele suceder que no se llegue nunca al río que haya que cruzar.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Alba. Sra. García, su segundo turno.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Gracias. Pues mire, el pasado mes preguntamos por el expediente y hoy que ya sí disponemos del mismo, nos surgen determinadas dudas y, sobre todo, muchas preocupaciones desde un punto de vista jurídico. Existen muchos antecedentes en el que nos quitan la razón, sobre todo esa sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que en el año 2021 condenó al Ayuntamiento de Pozuelo por haber cerrado un piso de acogida de menores habiendo alegado una falta de licencia y al que, además, repito, se nos condenó en costas, costas que pagaron todos los vecinos. Y esa sentencia lo que venía a decir era que el interés superior del menor está por encima de cualquier licencia urbanística. Pero es que a la vista de este expediente hemos visto otras sentencias del Tribunal Supremo del año 1998, del año 2000, donde dice que, cuando existe en términos generales un interés superior, este prevalece sobre cualquier licencia municipal. Y es que, además, la propia Ley del Suelo, sin tener que entrar en jurisprudencia, nos confirma que toda actuación urbanística debe orientarse a un interés general que puede imponerse sobre una licencia. Es decir, que la prohibición que se ha adoptado por parte del Equipo de Gobierno sobre el cese de la actividad no es absoluta y que decisiones así no bloquean definitivamente la decisión posterior que un Gobierno central, si existe ese supuesto interés superior, puedan alegar y puedan, por lo tanto, traernos a esos supuestos menores no acompañados. Por eso le pregunto si tienen un plan, usted ya me ha contestado, ahora veremos en la segunda respuesta que nos da, yo creo que sí hay que tener un plan, aunque haya un supuesto, aunque sea un supuesto lejano, que no lo es a la vista de toda esta jurisprudencia, yo creo que deberíamos tener algún plan de contingencia y dejar de improvisar como suelen hacer. Yo entiendo, soy consciente de que las competencias municipales son limitadas, so las que son, pero también sabemos que lo que le está ocurriendo al Partido Popular es que tienen un grave problema de credibilidad en inmigración, como en otros tantos asuntos que competen a todos los españoles. ¿Pero sabe por qué les pasa esto?, porque ustedes no actúan por principios, ustedes no actúan por convicciones, ustedes actúan al calor de las encuestas y, claro, ahí viene la deriva del Partido Popular. Si de verdad están tan preocupados, y además ahora que recientemente su Presidente ha presentado ese plan de inmigración controlada, creo que lo ha llamado, pues mire, yo quiero decirle que ya que tenemos esas competencias limitadas creo que es el momento, antes de que nos pille el toro, de dirigirse a su Presidente Ayuso para que ejecute todas esas competencias directas, esas pruebas de edad a los supuestos menores no acompañados que, mire, fíjese, ayer, creo que fue ayer, la portavoz de Vox en la Asamblea de Madrid estuvo en Murcia, Murcia gobernada por el Partido Popular. ¿Sabe que ahí sí hacen todas las pruebas a los menores no acompañados? ¿Qué le pasa a la Sra. Ayuso, por qué no quiere ejercitarlas? ¿Por qué no le dice también a la Sra. Ayuso que firmen esos acuerdos de colaboración, tal como la Ley de extranjería les permite, con esos países de origen de estos menores para poder iniciar los trámites de repatriación y, sobre todo, por qué no le exigen que dejen de regar con dinero público, con dinero de todos los madrileños, a tantas y tantas ONGs que se están lucrando con el drama? Yo creo que de manera directa ustedes, junto al Partido Socialista, son muy responsables de lo que ha ocurrido en Pozuelo y en el resto de España y ya que el cierre se decretó por esa falta de licencia y ante las supuestas opciones que tiene el Gobierno central y que tiene la justicia de quitarnos la razón yo espero que en esta segunda intervención nos diga qué va a hacer para que se pueda cumplir la ley y que esos cuatrocientos, o doscientos o cincuenta, porque no queremos ningún menor no acompañado en Pozuelo lleguen al municipio y protejan a los vecinos. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Sr. Alba, tiene la palabra en su segundo turno.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Gracias, Presidenta. Ya me imaginaba que a usted no le interesaba lo del CREADE sino que venía a soltar su rollo. Mire, Sra. García, le decía en mi primera respuesta que los ríos hay que cruzarlos cuando se llega a ellos pero, en cualquier caso, como usted podrá comprender con mucha facilidad será cuanto menos imprudente que este Equipo de Gobierno adelantase posibles actuaciones en supuestas situaciones que, a día de hoy, no se han producido. Porque, mire, el caso que nos ocupa, no otro, lo que se ha producido es el cese definitivo de la actividad en un centro ubicado en nuestro municipio, una decisión que se ha tomado en base a informes técnicos y jurídicos que acreditan que la instalación a la que usted hace referencia no cumple las condiciones previstas en la ley. Las licencias son actos reglados, si se cumplen las condiciones previstas las licencias se otorgan y si no se cumplen se deniegan y si a posteriori cambian de manera sustancial las condiciones que motivaron la concesión de las licencias pues estas se tienen que revocar. No se trata de una decisión arbitraria ni parcial ni caprichosa, es un procedimiento exclusivamente administrativo y, por tanto, no entra en nuestras previsiones que el Gobierno de la nación vaya a incumplir una resolución administrativa municipal dictada en ejercicio de sus funciones. Nosotros hemos cumplido la ley y el Gobierno, como no puede ser de otra forma, también la cumplirá y lo hará porque la ley es igual para todos. Nosotros lo hemos hecho, hemos cumplido la ley y lo hemos hecho y, además, hemos tenido en cuenta la situación de vulnerabilidad de las personas que allí se encuentran y por ello se ha dado un tiempo más que razonable para que el Gobierno les dé una respuesta digna. Mire, usted ha podido tener acceso al expediente, no sé si usted o el compañero de partido al que usted haya designado, y aunque lo sabe se lo voy a recordar. El suelo al que usted hace referencia tiene una licencia para uso terciario concedida a la Tesorería General de la Seguridad Social en 2013, que es la dueña del edificio. Y ahora se está utilizando para una cosa que es totalmente distinta, que es la actividad de un centro de acogida para personas solicitantes de protección internacional, como ellos mismos reconocen en sus alegaciones. Entendemos que esto es un uso residencial del edificio incompatible con la licencia inicial de 2013 y que no está permitido por el Plan General y que, por tanto, no es susceptible de legalización. Pero es que, además, le recuerdo que en el Ayuntamiento no hay constancia ni de un cambio de titular ni solicitud de una nueva licencia ni de un cambio de uso. Usted hace referencia en su pregunta a un caso anterior, hace referencia a determinados antecedentes jurídicos; como usted sabe yo no soy jurista pero usted sí lo es y si conoce el caso al que hace referencia, aunque sea de pasada, es totalmente incomprensible que tome ese caso como un antecedente que sirva para definirlo como un antecedente similar, totalmente incomprensible hasta para un neófito en asuntos legales como lo soy yo. Le emplazo a leerlo aunque sea en diagonal y podrá comprobarlo, léalo antes de realizar afirmaciones como las que se atreve a hacer. Nos habla también acerca de la posibilidad de que la justicia no respalde esta decisión, nos pregunta acerca de qué hará el Equipo de Gobierno en esa situación y la respuesta es obvia, incluso para usted: mire, las decisiones judiciales en un Estado de Derecho se acatan, nosotros, al menos las acatamos, es lo que tiene defender el Estado de Derecho. ¿Acaso usted no lo haría? Mire, Sra. García, en el centro se viene realizando una actividad que no se ajusta al uso permitido por el Plan General para este centro y que es lo autorizado por la licencia del Ayuntamiento, no se ha solicitado ninguna modificación de licencia urbanística de modificación de uso. Para dar comienzo a la actividad se precisa estar en posesión de la licencia de actividad y funcionamiento; si no se dispone de dichos títulos no puede iniciarse la actividad. Y si la misma comienza el Ayuntamiento está obligado a acordar la medida cautelar de clausura. De acuerdo con numerosa jurisprudencia, la ausencia de licencia de funcionamiento o declaración responsable es causa suficiente y necesaria para acordar la clausura de una actividad que se desarrolla sin licencia. El procedimiento incoado se origina para realizar una actividad sin título habilitante ya que la actividad que el propio Ministerio reconoce no corresponde al centro de formación, una actividad desarrollada que no está autorizada, una actividad que es incompatible con el planeamiento urbanístico municipal. Y, por todo ello, por todo lo que le estoy diciendo, creemos que está totalmente fundamentada la actuación municipal. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Alba.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** ¿Por alusiones podría hablar?

- **Sra. Presidenta:** Por alusiones, no.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** ¿Ahora no?

- **Sra. Presidenta:** Es que usted ha consumido su turno de palabra, esto no es una alusión, lo entenderá. Le pido un poquito de respeto al Reglamento municipal y a esta institución.

11.16.- De la Sra. García Flórez sobre el estado del plan de soterramiento de tendidos eléctricos y aéreos de telefonía

- **Sra. Presidenta:** Tiene el turno para formular su siguiente pregunta, Sra. García.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Habiendo transcurrido más de la mitad del mandato, ¿podrían informar desde la Concejalía competente en qué punto se encuentra el plan de soterramiento y mejora de tendidos eléctricos y aéreos de telefonía móvil en el entorno urbano prometido en su programa electoral?

- **Sra. Presidenta:** Le responde por el Equipo de Gobierno doña Miriam Picazo.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Pues mire, Sra. García, está iniciado y en ejecución.

- **Sra. Presidenta:** Su segundo turno, Sra. García.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Pues ya que está iniciada la ejecución espero que ahora nos detallen un poquito más porque, mire, hasta ahora las respuestas que hemos obtenido no han sido muy concretas. El estado del cableado del tendido eléctrico es una pregunta recurrente por parte de este Grupo Municipal y, miren, en 2024 cuando preguntamos nos dijeron que se estaba trabajando en ello, que se estaba trabajando con los distintos agentes intervinientes para el soterramiento sin detallar ninguna actuación. A finales de año volvimos a preguntar esperando que hubiera un poco más de avance, un poco más de información y simplemente era que estaba en marcha, justo lo que me acaba de indicar ahora. O sea, hace justo un año obtuvimos la misma respuesta que la que me acaba de dar y ya la última fue en mayo de 2025 cuando, aprovechando una reunión de vecinos de la zona norte, que es una de las más afectadas por este problema, se nos dijo, literalmente: “se sigue colaborando con los agentes intervinientes de telecomunicaciones para el soterramiento”. La realidad es que estas respuestas son un tanto vagas, se han iniciado pero queremos un poco más de concreción en cuanto a qué se ha iniciado, qué es lo que se está haciendo. Pero por una razón muy sencilla: primero porque es una realidad que padecen los vecinos, que nos preguntan y que no podemos entrar en detalles más allá de, oye, se están iniciando estos trámites, pero es que, además, nos consta que se han dirigido al Equipo de Gobierno en esas reuniones que, periódicamente, tienen con vecinos sin que tampoco se haya podido concretar mucho. Y la preocupación no es tanto por ese ruido visual o esa cuestión estética que también afecta sino, también, por los problemas que genera cada vez que un camión de grandes dimensiones pasa, tira el tendido y deja a los vecinos un día o dos sin internet o sin teléfono. Creo que la pregunta es legítima y sin ningún tipo de maldad sino, de verdad, de conocer cuál es el proyecto que se está realizando y nos parece legítima, primero, porque es una promesa suya electoral y como partido político que ganó las elecciones asumen un compromiso, una especie de contrato con los votantes y creo que en aras de esa transparencia de la que ya hemos hablado esta mañana sí es bueno, sin entrar en detalles técnicos, evidentemente, pero sí de comentar un poco cuál es la evolución y, sobre todo, porque, como en otras tantas cosas, vemos que es una promesa del Partido Popular en periodo electoral más que recurrente sin que hasta la fecha se haya concretado nada. Nos gustaría conocer qué se ha hecho hasta ahora, en qué han consistido esas colaboraciones, qué actuaciones tienen previstas y, sobre todo, si hay algún resultado tangible previsto para mostrar a final de mandato. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Sra. Picazo, su segundo turno.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad):** Gracias, Presidenta. Pues mire, Sra. García, lo primero que sí que me gustaría aclararle por su desconocimiento es que esto no se trata de una obra puntual, ni siquiera es una obra sencilla ni que dependa únicamente de este Ayuntamiento. Este proceso implica tanto a la Administración como a las compañías, que son titulares de esos elementos que están en nuestras calles, como a los propios vecinos. Y me atrevo a decir que la parte del Ayuntamiento, que es la obra civil, es la más sencilla de coordinar. Nuestra línea de trabajo ya está definida y es bastante clara, que es planificar y priorizar las zonas de mayor impacto visual, coordinarnos con las compañías

propietarias de los postes que están en nuestras calles que, a su vez, se tienen que coordinar con las compañías propietarias de cada uno de los cables que va de poste a poste para que cuando nosotros vayamos haciendo la canalización o el soterramiento de ese tubo en nuestras calles esas compañías propietarias de los tendidos vayan canalizando los cables y, a medida que se vayan eliminando, se eliminen cables y postes. Por último, la colaboración con vecinos y con comunidades de vecinos para facilitar esa última conexión que va a sus acometidas privadas. En estos momentos son más de cuarenta calles en diferentes zonas del municipio que están en este proceso, es decir, que se están eliminando cableado y se están eliminando postes. Eso ya es una realidad, hay zonas de Pozuelo en las que ya existe menos cableado aéreo. ¿Suficiente?, no, porque nuestro objetivo, evidentemente, es eliminar por completo de nuestras calles todos los tendidos aéreos y todos los postes que no sean estrictamente imprescindibles. Pero como estará comprobando, es un proceso técnico, jurídico y administrativo que es muy complejo y que exige rigor, coordinación y voluntad y le aseguro que voluntad a este Equipo de Gobierno le sobra. Es más, nosotros, desde hace años en Pozuelo, todos los proyectos que se aprueban y todas las ejecuciones de obra que se hacen, si lo permiten, prevén el soterramiento y la eliminación de todas las redes porque nosotros no entendemos esto como una acción puntual o una obra puntual, nosotros entendemos esto como un cambio estructural y permanente en nuestro municipio y así estamos actuando. Así que, mire, Sra. García, nosotros estamos centrados y estamos trabajando para solucionar los problemas reales de nuestros vecinos, para mejorar Pozuelo, nunca mejor dicho, calle a calle y cable a cable, con resultados que se están viendo y que se van a seguir viendo y de verdad que lamento que usted, que está en otra cosa, que ya le molesta incluso que este municipio tome medidas contra actividades que no tienen licencia únicamente por su interés particular y no por el interés general de los vecinos de Pozuelo, que es para lo que usted está trabajando aquí.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Picazo. Sra. García Flórez, como veo que en su desconocimiento, en el 86.1 le define lo que es una intervención por alusión, qué se considera alusión. Así se lo evitamos, situaciones desagradables para el resto de los plenos.

11.24.- De la Sra. Hernández Martínez sobre plazos de la construcción y fin de proyecto de la piscina climatizada del Carlos Ruiz.

- **Sra. Presidenta:** Siguiente pregunta, Sra. Hernández, tiene la palabra.

- **Ana Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias. Por favor, ¿podría facilitarnos el calendario de las obras de construcción del pabellón y piscina cubierta del polideportivo Carlos Ruiz, así como su fecha prevista de finalización?

- **Sra. Presidenta:** Le responde por parte del Equipo de Gobierno doña Miriam Picazo.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad):** Gracias, Presidenta. Bien, las obras de construcción del nuevo pabellón y piscina cubierta del complejo deportivo Carlos Ruiz se encuentran en ejecución desde el pasado 29 de julio de este mismo año, del 2025, fecha en la que se firmó el acta de comprobación del replanteo, y es la fecha de inicio de la ejecución de las obras que, tal y como contempla el proyecto aprobado y tal como contempla el programa de obras del contratista, que es contractual, es de 14 meses. Así que, de acuerdo con este calendario, la fecha prevista para la finalización de estas obras, incluyendo las pruebas de funcionamiento y la tramitación de las legalizaciones que son preceptivas, está en torno a final de año de 2026.

- **Sra. Presidenta:** Sra. Hernández, su segundo turno.

- **Ana Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Mire, Sra. Picazo, lo del Carlos Ruiz no es un proyecto deportivo, es un monumento a la incompetencia de este Gobierno municipal. Han convertido lo que debería ser una ampliación necesaria y razonable en un ejemplo de abandono, parálisis y falta de respeto hacia la ciudadanía de Pozuelo. Porque conviene recordarlo, este proyecto se anunció hace más de 5 años, se adjudicó, se difundió en prensa, se comenzó, se utilizó para la propaganda y, después, se dejó tirado, como otras tantas promesas incumplidas del PP en Pozuelo en materia deportiva. Más de 3 años con un agujero de hormigón convertido en un criadero de mosquitos, con las máquinas paradas y ni una sola explicación clara. Tres largos años perdidos, tres años en los que la instalación deportiva más utilizada del municipio ha estado marcada por la desidia y la incapacidad de su gestión. Y ahora, justo cuando el calendario electoral empieza a apretarles, vuelven a reactivar las obras. Nos dicen que estarán acabadas en 14 meses, usted lo acaba de decir,

pero que no nos preocupemos, que todo va a ir bien. ¿De verdad creen que la ciudadanía les va a creer a ustedes después de más 3 años de abandonos sin dar siquiera una explicación quieren que confíen ahora en que sí que van a cumplir los plazos? Lo siento, pero la credibilidad de este Gobierno en materia deportiva está por los suelos y nunca mejor dicho, ya verán porqué. Anunciaron en marzo, después de la aprobación de la Junta de Gobierno que ustedes hicieron, el inicio de las obras; usted me dice que han empezado el 29 de julio, no es verdad, han empezado hace quince días, a primeros de agosto. El replanteo no lo sé pero las obras reales hace quince días. En estos tiempos en los que la obra ha estado paralizada la piscina al aire libre, aunque rodeada de vallas, con un acceso ciertamente ilegal, con incomodidades, con falta de mantenimiento, con problemas de escapes de agua en el vaso pero ha abierto sus instalaciones con la llegada del verano. La pregunta es muy clara, Sra. Picazo: ¿y en el año 2026 qué va a pasar?, porque la realidad es muy clara, van a tener una gran obra de una gran envergadura, tal y como dice, efectivamente, el cronograma de obra que se recoge en el pliego de prescripciones técnicas, y una obra de gran envergadura a menos de 7 metros de los vasos exteriores de la piscina al aire libre actual. Una obra con maquinaria pesada, ruido, polvo, camiones entrando y saliendo, ¿van a poder garantizar la seguridad de quienes acudan a la piscina, van a poder garantizar la calidad del agua y del aire en plena obra, van a poder abrir con normalidad una instalación rodeada de trabajos de construcción? Sra. Tejero, se lo está pasando muy bien, no se ría, escúcheme. Yo solamente sé que soy usuaria de allí y allí vemos lo que está pasando. A mí no me cuente más historias, ahora me responde y mire, por favor, no me quite tiempo. Mire, nosotros sospechamos que la piscina no va a abrir, si lo pueden garantizar ahora mismo pues díganlo ya, me parecería perfecto y estaremos encantados porque todo lo demás es jugar con las expectativas de las familias de Pozuelo, algunas, muchas que no tienen piscina al aire libre. Entonces, nos parece perfecto, si usted ahora mismo me asegura que se va a abrir la piscina pues me parece genial, no como en el año 2021 que este municipio, siendo el más rico, estuvo, precisamente, por esa obra con la piscina cerrada. Eso que ustedes llaman política deportiva, proyectos que se eternizan, instalaciones envejecidas y deterioradas, material deportivo escaso y obsoleto, techos que jarrean, instalaciones a medio hacer por negligencias claras, como, por ejemplo y sin ir más lejos, la cubierta y el graderío del campo de rugby del Valle de las Cañas. En fin, muchas cosas tienen ustedes pendientes, el deporte en Pozuelo para ustedes no es una prioridad, lo único que les importa es hacerse la foto el día de la inauguración, si es que se inaugura. Vamos a ver, no se engañen, esta obra no está en marcha por su convicción porque, si así fuera, lo hubieran hecho mucho antes, ni por planificación, no les preocupa la calidad de vida de la ciudadanía porque, en realidad, los que van a esa piscina, a ustedes les importa bastante poco, son pobres que no tienen piscina privada en su casa. Por eso, desde esta bancada socialista hoy les vamos a exigir o pedir dos cosas muy claras: un calendario real, público y verificable, con fases concretas de finalización de cada fase de la obra, nada de promesas genéricas, como la que usted acaba de dar ahora. Porque ya se ha anunciado a bombo y platillo que las obras comenzarían en verano y acaban de empezar hace quince días. Y, luego, una garantía formal de que la piscina de verano abrirá en el año 2026 en condiciones óptimas de seguridad, de higiene y de normalidad en su funcionamiento. Si no puede darla pues no la dé pero empiece usted a poner soluciones, se lo estamos diciendo en el mes de octubre, que me parece muy bien que se lo esté pasando divinamente con mi intervención, para eso hemos venido, para aportar. Mire, se lo digo con la mayor contundencia de la que soy capaz: si en el año 2026 la piscina de verano no abre, si miles de familias se quedan sin piscina municipal será un escándalo solo atribuible a su gestión y ojalá les tenga que felicitar porque no sea así. Por lo que estamos viendo en el Carlos Ruiz, es lo mismo de todo: improvisación, abandono, falta de respeto. Mire, tienen ya ustedes una solicitud y una petición de firmas por el suelo que han puesto ustedes en la sala multiusos del Carlos Ruiz, por los vapores y el olor que genera el suelo que ustedes han puesto. No hace ni quince días. Menos mal, Sra. Tejero, que el deporte iba a ser una de sus prioridades en su mandato, menos mal. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Sra. Picazo, su segundo turno.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad):** Gracias, Presidenta. Mire, Sra. Hernández, es que me hace mucha gracia, lo siento, pero es que me hace mucha gracia que sean justo ustedes los que vengan aquí a hablarnos de planificación, de gestión y de rigor técnico, más que nada porque si algo ha demostrado el Partido Socialista en los últimos años es que de chapuzas saben y saben mucho, ustedes son máster en chapuzas públicas y ahora también máster en ingeniería financiera. Pero mire, no se preocupe que yo le voy a decir cómo se debe gestionar, no hace falta que venga usted a dar lecciones de cómo

gestionar la obra pública en Pozuelo. Se lo digo yo, mire, se llama gestionar con rigor y el nuestro se llama una dirección facultativa, un cronograma y un programa de trabajos que ni se ha molestado en buscar en el proyecto, que lo tiene por hitos, pues aprenda a leer, dice, lo quiero por fases, ¿más por fases lo quiere ahí?, pues si ya lo tiene, Sra. Hernández, viene aquí a dar su discurso y de historias que, de verdad, que me parecen o un desconocimiento o una caradura tremenda. Y, por supuesto, el estricto cumplimiento de los plazos y el estricto seguimiento de la obra. También en coordinación en materia de seguridad y salud, tanto de los trabajadores como de todos los usuarios y vecinos que hay en torno a una obra. Porque mire, Sra. Hernández, se puede construir junto a instalaciones que están en funcionamiento, se pueden arreglar edificios y fachadas con edificios funcionando con una actividad, se pueden hacer obras en la calzada mientras que la actividad de la ciudad continúa, se pueden hacer obras en estaciones, que las hacen ustedes divinamente con un caos tremendo en todas nuestras estaciones de Cercanías, en todas las estaciones Adif. Oiga y ahí ustedes no tienen problema, ustedes ahí ni mu, les parece todo que se puede hacer de una manera simultánea. Y, mire, Sra. Hernández, serán los responsables en materia de seguridad y salud los que estudien, definan y limiten las actuaciones que se pueden desarrollar con una obra al lado; es que esto no va a ser ni usted ni yo. Y también le voy a decir una cosa, Sra. Hernández, ustedes, por favor, me parece un desconocimiento o una falta de rigor absoluta, los tiempos administrativos son los que son, cuando se adjudica una obra el tiempo que pasa desde la adjudicación hasta que usted pasea por allí y visualmente ve que ha empezado la obra se suelen dedicar y se suele hacer por ley planes de seguridad, abrir centros de trabajo, a coordinar actividades y a realizar una serie de actividades y de actuaciones que son imprescindibles para garantizar la seguridad de los trabajadores que van a estar en esa obra y la seguridad de todo el entorno. Porque, mire, ya ustedes veo que de socialistas poco, de españoles según a quién tengan enfrente y de defender a los obreros que van a estar allí ya es que no saben ni lo que es. Le aseguro que las obras en Pozuelo, las que se han ejecutado, las que se están ejecutando y las que se van a ejecutar se planifican siempre y se gestionan siempre con el mayor rigor, primero, para evitar y minimizar todos los inconvenientes que van a tener nuestros vecinos, porque cualquier obra es molesta, cualquier obra es molesta, y desde aquí agradecer a los vecinos la comprensión que tienen cuando hacemos obras en sus calles, cuando hacemos obras en sus edificios y cuando hacemos obras en las instalaciones porque siempre se hacen para mejorar nuestra ciudad y para mejorar nuestras instalaciones. El plazo es contractual, tienen 14 meses para realizar una obra, nosotros tenemos que garantizar que todo se haga con la seguridad que a usted es lo que menos le importa, ya le veo que a usted es lo que menos le importa y en unos meses será una realidad.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Picazo.

11.30.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre la necesidad de nuevos carriles bici en la ciudad que unan polideportivos, colegios, bibliotecas y barrios.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para formular su pregunta.

- **Heliodo Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias. La pregunta dice así: recientemente han anunciado 40 nuevos kilómetros de carril bici. Pero una lectura rápida del proyecto desmiente el titular. Por todo ello nos gustaría conocer por qué no hay ni un kilómetro de carril bici útil para fomentar el uso de este vehículo de forma más segura entre barrios, colegios, polideportivos, etc., en el proyecto actual y se venden como carril bici lo que no lo es.

- **Sra. Presidenta:** Pues le responde por parte del Equipo de Gobierno don Manuel Moreno.

- **Manuel Moreno Escobar (Titular del Área de Seguridad, Familia y Conciliación, Cultura y Política Social):** Gracias, Presidenta. Sr. Cobaleda, el proyecto que ha presentado este Equipo de Gobierno contempla una nueva red, como dice usted, de vías que llegan a 71,7 kilómetros en total, de los cuales 42,2 son nuevos kilómetros y nuevos recorridos que se incorporan de forma efectiva, segura y funcional. Y le quiero repetir el dato: 42,2. ¿Dígame usted, porque casi la pregunta es para usted, para que lo desarrolle, dígame usted qué problema tiene? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Su segundo turno, Sr. Cobaleda.

- **Heliodo Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Pues mire, no tenemos un grave problema con que se pinten, se delimiten ciclocalles o ciclocarriles, al contrario, nos parece bien, lo hemos planteado en alguna ocasión. Lo que nos preocupa, por un lado es la mentira, siento decírselo así, Sr. Moreno, porque ustedes dijeron que se iban a hacer 40, duplicarían sus carriles bici con 40

nuevos kilómetros de carril bici. La mentira nos preocupa mucho y nos preocupa la seguridad. Y, mire, es que mentir es que está mal, no sé si ha sido usted o ha sido, ¿quién, el Sr. Santana el que ha mentado? No sé quién es el que ha mentado haciendo esta nota de prensa o el señor, no sé quién ha sido el que ha mentado. No sé si ha sido la Concejala de Obras o han sido sus compañeros de Comunicación pero no pueden vender como 40 kilómetros de carril bici lo que son 40 kilómetros de ciclocalles. Eso no se debe hacer, está mal. Yo entiendo que usted no ha sido que, además, esto le ha caído hace poco, da la sensación de que el Área de Movilidad todavía no la tienen ustedes bien integrada en su Tenencia de Alcaldía, estos cambios últimos que ha habido, todas estas cosas. Así que, miren, se lo afeo porque son 375 metros de carril bici los que se van a hacer y ustedes han vendido 40, se lo afeo, hay que hacer la comunicación respetando al ciudadano. Eso me parece muy importante, punto primero. Y, punto segundo, la seguridad de los usuarios de las bicicletas, si queremos que Pozuelo sea una ciudad en la que se vea una revolución de las bicis, y creo que ustedes están en ello, cuando aceptaron la propuesta del Bicimad me consta que están trabajando, que se está avanzando, creo que están en ello y los 40 kilómetros de ciclocarriles van a servir para que Pozuelo sea una ciudad de las bicis, seguro, pero si quieren hacer la verdadera revolución de la bicicleta tiene que haber vías seguras para los usuarios porque algunos de los ciclocarriles que ustedes plantean son ciclocarriles en vías muy peligrosas que no van a resolver para nada el problema de la movilidad segura de los ciclistas. Por ejemplo y, probablemente, sea el más gráfico pero no solo: la Avenida de Europa. La Avenida de Europa es una calle llena de coches constantemente en segunda fila, un ciclocarril ahí no sirve de nada porque tienes que ir haciendo eslabon continuamente, y se lo digo desde la práctica cotidiana y desde haber sufrido los peligros del mal estacionamiento en esa vía que se da todos los días de la semana a todas las horas y, en determinados puntos, con mucha regularidad sin que, además, se haga lo suficiente para evitarlo. Y si no tenemos vías seguras pues no habrá niños que utilicen la bicicleta, no habrá personas mayores, que cada vez la usan más que utilicen la bicicleta y que cada vez te dicen más: es que en Pozuelo es peligroso ir por determinadas calles y por eso lo que planteamos es que se hagan carriles bici. ¿Dónde?, pues hay muchos sitios en los que se pueden hacer carriles bici y ustedes, desgraciadamente, en los últimos tiempos no han hecho nada. Su predecesora, la Sra. Ruiz Escudero, como Concejala de Obras la legislatura pasada, más allá de unos tramitos que comunicaban ninguna parte con ningún lado, que siguen ahí y van a seguir sin estar conectados, como frente al colegio Veritas, y no hacen nada ahora. Y sigue habiendo muchos carriles que necesitan estar conectados para darle continuidad a esa trama ciclista que debería haber. Porque si un niño, un joven, quiere ir al polideportivo Carlos Ruiz no tiene por dónde ir, si un joven quiere ir a la Escuela Municipal de Música y Danza no tiene por dónde ir, si una familia con niños quiere ir hacia el parque forestal Adolfo Suárez y la Casa de Campo por carril bici desde determinadas zonas de Pozuelo tampoco tiene por dónde ir y los ciclocarriles estos que plantean no lo van a resolver. Entonces, hagan, por favor, lo que planteamos aquí, es que hagan, por favor, el esfuerzo de diseñar zonas en las que se pueda hacer porque tenemos calles de triple carril, como la Avenida Pablo VI, en las que se puede meter carril bici y no lo van a hacer, y zonas de vías de doble carril y doble sentido en las que se puede hacer, por ahora no lo van a hacer, van a hacer ciclocarriles, lo que les animamos es a que cambien un poco el chip y planteen esa otra manera de hacer espacios para que la ciudad se llene de bicis porque entiendo que quieren, que comparten la necesidad de que cada vez haya menos coches en nuestras calles, cada vez haya menos contaminación, menos ruido y la ciudad sea más saludable para todos y para todas, incluyendo a los niños y a las personas jóvenes, incluyendo a las personas mayores que ya le digo yo que nunca van a ser usuarias de ciclocarriles de esta naturaleza. Nada más, muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Cobaleda. Pues mire, yo le voy a aceptar su propuesta y como usuario de la bicicleta nos encantaría que nos hiciera llegar todas sus sugerencias porque estamos a tiempo, sin perjuicio de que le va a contestar en su segundo turno el Concejal de Movilidad. Gracias.

- **Manuel Moreno Escobar (Titular del Área de Seguridad, Familia y Conciliación, Cultura y Política Social):** Sr. Cobaleda, ahora le hablaré de otros temas pero, fundamentalmente, lo que le digo es que no se trata, como dice en su pregunta, de vender carriles bici sino de construirlos o vías de intermodalidad, que también ustedes hablan mucho pero, permíteme, ustedes hablan mucho de la intermodalidad del transporte y eso es importante. Nosotros no la vendemos, la construimos, construimos 42,2 kilómetros nuevos. Por favor, revise el porcentaje de lo que había a lo que va a haber; es importante, yo creo que es importante. Lo hacemos en base a un proyecto serio y teniendo en cuenta, además, la conectividad con otros medios de transporte, como le decía, la intermodalidad.

Y en cuanto, además, como, por ejemplo, el futuro Bicimad, que decía: han aceptado ustedes la propuesta. No señor, no hemos aceptado la propuesta, hemos hecho la propuesta nosotros. Entonces, nadie ha aceptado, no, no, no se equivoque, de verdad que no se equivoque porque lo he vivido en primera persona, no me cuente lo que he vivido, por favor. Y no quiere hablar de ello porque ha sido una iniciativa de este Gobierno importantísima y pionera. Y, mire, no, no, bueno, compartida sí, hombre, claro que es compartida, por favor, estoy en el uso de la, es que luego dice que no me corta, por favor. No se trata de hacer un carril bici por hacer o una vía por hacer, se trata de que el uso de la bicicleta sea una opción real y práctica para nuestros vecinos que puedan enlazar con otros medios de transporte público y que mejoremos la movilidad interna de nuestro municipio, como es lo que entiendo que quieren ustedes. Eso es lo que los vecinos quieren, sobre todo los jóvenes pero, como dice usted, no solo ellos. Y lo que le decía, no se trata, en la planificación no se trata de un simple trazado improvisado sino de un diseño bien estructurado que utilice diferentes tipologías adaptadas a cada tramo: carriles bicis, ciclocalles, ciclocarriles y sendas ciclables, como utilizan Madrid, Barcelona, Valencia y otros muchos municipios, y Zaragoza, entre otros muchos municipios. Las actuaciones previstas en el proyecto permiten conectar de forma real barrios, centros educativos, instalaciones deportivas y zonas de ocio. No se trata, como usted insinúa, de una red simbólica o decorativa sino que estamos intentando hacer una reconfiguración profunda y útil de la infraestructura ciclista del municipio. Con esta actuación, la bicicleta pasa a ser una alternativa de transporte real, pensada, no solo para el tiempo libre, sino también para resolver las necesidades de movilidad diaria de nuestros vecinos. Ahora bien, más allá de los datos técnicos hay algo que me sorprende especialmente: su crítica a este modelo de movilidad viene del mismo partido que, a nivel nacional, presume de impulsar políticas verdes mientras recorta fondos europeos destinados a la movilidad sostenible, un Gobierno que anuncia una cosa en Bruselas pero luego ahoga a los Ayuntamientos con una gestión caótica de los Fondos Next Generation impidiendo que muchas ciudades desarrollen los proyectos de movilidad sostenible. Y mientras ustedes, el Partido Socialista, se envuelven en una bandera de la sostenibilidad cuando les conviene, aquí en Pozuelo critican una actuación que, precisamente, avanza hacia esa movilidad más limpia, más conectada y más moderna que tanto reivindican en sus discursos. Sr. Cobaleda, esta actuación no es ni improvisada ni estética, es un proyecto diseñado para acercar la bicicleta a todos los barrios, para dar una alternativa de transporte real y dinamizar el municipio desde una visión moderna, útil y razonable. Cuestionar eso con argumentos débiles es desconfiar del civismo y la [...] de Pozuelo. Lo último que le quiero decir, se me acaba el tiempo, simplemente es decirle: por favor, cuando traiga una pregunta, porque lo ha puesto usted en el literal de la pregunta, no me diga que ha hecho una lectura rápida del proyecto; si lo hubiera leído en profundidad, quizá no hubiera traído esta pregunta. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Moreno. Ahora sí, pasamos a las preguntas de respuesta escrita, las entrega el portavoz y pasamos al turno de ruegos y preguntas.

12º.- Ruegos.

12.1.- Ruego de la Sra. Domínguez Peral.

- **Sra. Presidenta:** Tenemos un ruego presentado por la Sra. Domínguez Peral. Tiene usted 3 minutos para formularlo.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. En este mes de octubre se ha abierto la consulta pública del anteproyecto de ley por el que se asimila el concebido no nacido al hijo ya nacido en el ámbito de las competencias de la Comunidad de Madrid, consagrando así a nivel legal esta equiparación que ya se venía haciendo en ámbitos concretos. Esta medida forma parte de la "Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y fomento de la natalidad y conciliación 2022-2026" impulsada por el Gobierno regional. Con esta medida, al concebido no nacido, se le considerará miembro de la unidad familiar a todos los efectos que sean beneficiosos tanto para el niño o niños todavía no nacidos, como para la madre gestante y la unidad familiar. La actuación del Gobierno de doña Isabel Díaz Ayuso, a mi modo de ver, sin precedentes por su valentía y originalidad, intenta afrontar con medidas reales la baja tasa de natalidad y las funestas consecuencias. Este problema, que es una de las grandes amenazas para el futuro de nuestra sociedad, parece no importar a algunos que miran a otro lado e incluso ridiculizan la situación. Ni siquiera aquellos que supuestamente enarbolan la bandera de defensa de la familia y de la vida, levantan su voz con la valentía y claridad que debieran. Quizá es que su compromiso con estos valores tan fundamentales realmente no existe. Esta medida ha de ser apoyada y aplaudida

públicamente por todos aquellos que defienden el valor de la vida, tienen clara conciencia del problema del envejecimiento de nuestra población y valoran el papel determinante de la familia en nuestra sociedad. Manifiesto mi más sincero aplauso al Gobierno de la Comunidad de Madrid e insto al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón a que se una a él de forma pública. Ruego a la Sra. Alcaldesa que el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón eleve sus felicitaciones y apoyo al Gobierno de la Comunidad de Madrid por la iniciativa impulsada en el anteproyecto de ley, por el que se asimila el concebido no nacido al hijo ya nacido, en el ámbito de las competencias que corresponden a la Comunidad de Madrid, por tratarse de una medida necesaria, que beneficia y apoya a las familias y al crecimiento de la natalidad en nuestra Comunidad Autónoma y en toda España. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. Domínguez. Compartimos y aplaudimos, como no puede ser de otra manera, la iniciativa de nuestra Presidenta que ha puesto en marcha un plan de natalidad que, afortunadamente, está dando sus frutos y quiero poner en valor su coherencia trayendo a este Pleno este ruego que aceptamos pues con mucho agrado.

12.2.- Ruego de la Sra. Cabal Lorenzo.

- **Sra. Presidenta:** Pasamos al siguiente ruego, de Más Madrid. La Sra. Cabal tiene 3 minutos para formularlo.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Este ruego es para que, de una vez, puedan meter en los Presupuestos municipales un programa de salud mental en condiciones. Llevamos años hablando de salud mental, años pidiendo que este Ayuntamiento mire de frente a una realidad que atraviesa a nuestras vecinas y vecinos: el sufrimiento emocional, la ansiedad, la soledad, el duelo, la desesperanza. Y cada año, este Equipo de Gobierno nos responde lo mismo: no es competencia municipal. Pero ¿cómo no va a serlo, acaso no es competencia de un Ayuntamiento cuidar de su gente? ¿No lo es prevenir, acompañar, informar, proteger, no lo es escuchar cuando una madre dice que su hijo no encuentra ayuda, cuando una persona mayor se encierra en casa porque no puede más o cuando una adolescente se autolesiona en silencio? Permítannos recordarles que la Ley de Bases de Régimen Local reconoce a los Ayuntamientos competencias en promoción de la salud y prevención y que la Estrategia Nacional de Salud Mental 2022-2026 impulsa la acción comunitaria y la coordinación entre Administraciones. Desde Más Madrid Pozuelo volvemos a pedir que se incluya en los Presupuestos de 2026 una partida específica para salud mental comunitaria. Porque sí se puede actuar desde lo local, existen fórmulas legales y presupuestarias para hacerlo: desde campañas de sensibilización, hasta convenios con entidades especializadas como ya se ha propuesto en esta sala o el refuerzo de servicios sociales con una perspectiva psicosocial. Hay multitud de ejemplos en otros municipios, hay marco legal pero ¿hay voluntad política?, debería haberla. Y si ustedes siguen diciendo que no pueden, entonces insten al Gobierno de la Comunidad de Madrid, que sí tiene competencias. Porque si en cada pleno instan ustedes al Gobierno de Pedro Sánchez a cualquier cosa que se les ocurra, hoy les toca instar a la Sra. Ayuso. Que lo hagan, que lo digan y que se mojen porque nuestras vecinas y vecinos lo están pasando muy mal. Porque la salud mental no puede seguir siendo la gran olvidada, porque detrás de cada dato hay una vida, una familia, una vecina que sufre. Y a mí, eso, es lo que más me importa y no podemos seguir mirando hacia otro lado. La salud mental no espera. Y yo, como concejala, como vecina y como mujer comprometida con mi ciudad, no voy a dejar de insistir. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. Cabal. Aunque no es lo habitual, coincido plenamente con su preocupación, con el fondo de su ruego, no tanto en las formas pero sí con en el fondo. Creo que la salud mental es uno de los problemas más grandes que tiene nuestra sociedad, especialmente, después de la pandemia y sí que le anuncio que este Gobierno va a poner en marcha un ciclo de talleres y de intervenciones dirigidas a mejorar la salud mental de nuestros vecinos y que le daremos cumplido detalle cuando podamos contárselo pero espero que esté contenta porque, efectivamente, este ruego lo va a ver cumplido usted en muy pocos meses. Así que, muchas gracias.

13º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes.

- **Sra. Presidenta:** No hay asuntos de urgencia.

- **Sra. Presidenta:** Por lo tanto, no habiendo más asuntos que tratar levantamos la sesión. Muy buenos días a todos.